

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE
MOGROVEJO**

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE EDUCACIÓN



**CONCEPCIONES SOBRE EL CARÁCTER
NATURAL DEL MATRIMONIO EN LOS PADRES
DE FAMILIA DE LA I.E INDOAMERICANO DE
BAMBAMARCA-2013**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN:
PSICOPEDAGOGÍA RELIGIOSA**

Autores:

**Ramos Campos Olga
Regalado Mego Nilda**

Chiclayo, 20 diciembre de 2017

**CONCEPCIONES SOBRE EL CARÁCTER
NATURAL DEL MATRIMONIO EN LOS PADRES
DE FAMILIA DE LA I.E INDOAMERICANO DE
BAMBAMARCA-2013**

POR:

**RAMOS CAMPOS OLGA
REGALADO MEGO NILDA**

Tesis presentada a la Universidad Católica Santo Toribio de
Mogrovejo, para optar el Título de **Segunda Especialidad
Profesional en Educación: Psicopedagogía Religiosa**

APROBADO POR:

**Mgtr. Ruth Giovania Cotrina Alvarrán
Presidente del Jurado**

**Lic. Jesús Simón Cuyate Reque
Secretario del Jurado**

**Mgtr. Nancy Emilia Estela Salazar
Vocal/Asesor de Jurado**

CHICLAYO, 2017

DEDICATORIA

Al Creador omnipotente por sus designios y su benevolencia que ha contribuido al éxito alcanzado con esfuerzo para culminar mis estudios y a todos mis familiares por su apoyo moral y espiritual, lo que ha hecho posible el éxito personal y profesional alcanzado.

Para ellos nuestro reconocimiento.

AGRADECIMIENTO

A nuestra asesora Mgtr. Nancy Estela Salazar por la orientación profesional que nos ha brindado para el desarrollo y conclusión de nuestro trabajo de investigación.

RESUMEN

Ante tantas concepciones contemporáneas que se están difundiendo a través de los medios de comunicación en torno al matrimonio, negándose incluso su carácter natural y llegándose a concepciones que contradicen la naturaleza humana y la dignidad de la persona y la familia; se ha propuesto la realización de la presente investigación con el propósito de determinar las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013. Este trabajo corresponde a un tipo de investigación de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo simple. Teniendo como resultado principal, la constatación que la mayoría de padres de familia encuestados tienen concepciones adecuadas al carácter natural del matrimonio; sin embargo se identificó como problemática la existencia de desconocimiento o ignorancia del fundamento natural del matrimonio, de sus propiedades esenciales (unidad e indisolubilidad) y de sus fines naturales en porcentajes significativos de los encuestados.

Palabras claves: Matrimonio, natural, concepciones, padres de familia.

Faced with so many contemporary conceptions that are spreading through the media about marriage, even denying their natural character and reaching conceptions that contradict human nature and the dignity of the person and the family, it has been proposed to carry out the present research in order to determine the conceptions about the natural character of marriage in the parents of the "Indoamerican" Educational Institution of the community of Frutillo Pampa in the district of Bambamarca in the year 2013. This work corresponds to a type of research of quantitative approach, simple descriptive level. With the main result, the finding that the majority of parents surveyed have conceptions appropriate to the natural character of the marriage; however, the existence of ignorance or ignorance of the natural basis of marriage, its essential properties (unity and indissolubility) and its natural ends in significant percentages of the respondents was identified as problematic.

Keywords: Marriage, natural, conceptions, parents.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	10
-----------------------	----

II.	MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA	18
2.1.	Marco antropológico	19
2.1.1.	Definición de persona.....	19
2.1.2.	La persona humana	20
2.1.3.	Características esenciales de la persona humana.....	20
2.1.4.	La dignidad de la persona	23
2.1.5.	La persona y el sentido de la sexualidad	23
2.2.	Antecedentes del problema	25
2.3.	Bases teóricas.....	26
2.3.1.	El matrimonio a la luz del humanismo cristiano	26
A)	¿Qué es el matrimonio?.....	26
B)	El matrimonio como institución natural.....	29
C)	¿Qué no es el matrimonio?	30
D)	El vínculo matrimonial.....	31
E)	Propiedades esenciales del matrimonio	32
F)	Importancia del matrimonio	38
2.3.2.	El amor y la sexualidad, elementos indispensables en el matrimonio.....	39
A)	El amor conyugal, fundamento del matrimonio	39
B)	Sexualidad y amor.....	41
C)	Ejercicio correcto de la sexualidad y la condición de personas	43
2.4.	Marco Conceptual.....	45
III.	MATERIALES Y MÉTODOS.....	46
3.1.	Tipo y diseño de la investigación	46
3.2.	Población de estudio	47
3.3.	Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
3.3.1.	Técnicas de campo	47
3.3.2.	Técnica de gabinete: Técnica del fichaje	48
3.3.3.	Subrayado	49
3.4.	Plan de procesamientos para el análisis de datos	viii
IV.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	50

4.1. Concepciones ante el fundamento del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013	51
4.2. Concepciones ante las propiedades esenciales del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” del distrito de Bambamarca, año 2013	56
4.2.1. Concepciones sobre la unidad matrimonial en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013	57
4.2.2. Concepciones sobre la indisolubilidad matrimonial en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013	65
4.3. Concepciones sobre el fin del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013	74
4.4. Problemática en torno a las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio según los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013	82
4.5. Propuesta de acciones educativas para contribuir a la difusión de la concepción verdadera del matrimonio como institución que responde a la naturaleza humana y dignidad de la persona humana.	83
V. CONCLUSIONES	84
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
VII. ANEXOS	89
7.1. Encuesta aplicada	89
7.2. Evidencias fotográficas	91

I. INTRODUCCIÓN

La familia es considerada fundamentalmente como “un bien precioso de la humanidad” por lo tanto el matrimonio es la única unidad natural, biológicamente real, satisfactoria y significativa, enriquecida por las características del amor conyugal: unidad, indisolubilidad y fidelidad, con ellas se fortalece el calor del hogar y se abre el camino a la felicidad, para luego compartir el grato derecho de dar vida y educación a los hijos.

En la actualidad el matrimonio se ve amenazado por ideologías hedonista, consumistas y liberales provenientes de culturas extranjeras, las cuales nos han ido alienando a través de los avances científicos y tecnológicos al punto de hacernos apreciar al matrimonio como la invención de las religiones o de las instituciones sociales o políticas, para restringir la libertad del hombre; reduciendo al matrimonio solo a una institución cultural, olvidándose de su carácter natural, por su fundamento, características esenciales y finalidad intrínseca.

El pensamiento erróneo con respecto a la unión matrimonial conlleva a la afirmación de la mayoría de las personas a creer que el matrimonio no es indispensable para constituir una familia. Al respecto Buttiglioni (1998, p. 233) afirma: “La familia tal como la conocemos, es considerada algo superpuesto a la verdadera naturaleza del hombre, impuesta por el cristianismo o, en diversas versiones por formas de cultura patriarcales, que preceden al cristianismo mismo y que éste ha dotado de convalidación o sanción religiosa”

Estas ideologías han desviado el verdadero valor del matrimonio y están creando diversas formas de uniones que lo quieren equiparar al matrimonio natural tales como: la convivencia, uniones homosexuales, matrimonios de personas divorciadas, bigamias, etc.

De esta manera se están olvidando del carácter natural del matrimonio y la familia, ya que si bien es cierto tiene algo de cultural como todo lo humano, sin embargo su origen o fundamento está en la misma naturaleza, tal como lo afirma Leclercq:

El matrimonio no es el resultado de la cultura, de la historia o de los dictados del poder, sino que pertenece a la propia naturaleza humana y permite que el ser humano se realice en el amor y se realice como persona. (Citado por Burgos, 2005, p. 371)

Así pues, el matrimonio como fundamento de la familia es una institución conforme a la naturaleza humana porque en él participa lo más propio del ser humano como su inteligencia, su voluntad-libertad, su complementariedad sexual, su capacidad de amar y de transmitir la vida.

Al respecto dice Burgos (2005), citando a Profam:

La familia está fundada sobre el matrimonio, unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, constituido por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y al que se le ha confiado la transmisión de la vida. El matrimonio responde a la estructura personal del ser humano, que se expresa en la diferencia y la complementariedad sexual entre el varón y la mujer, de tal manera que mediante la unión de los esposos se puede generar una nueva vida. (p. 368-369)

Sin embargo, esta realidad no es aceptada por ideologías notoriamente contrarias a la dignidad de la persona y la familia, que han difundido el craso error que el matrimonio no es más que el producto de la cultura de un determinado momento histórico, por lo que se puede cambiar, al antojo de las minorías. Esta situación ha traído como consecuencia que en la actualidad no se conciba el matrimonio como algo que está intrínsecamente ligado al modo de ser propio de la persona, creándose diferentes formas contradictorias al carácter natural del matrimonio como uniones de hecho o simple convivencia, divorcios, matrimonios o uniones homosexuales; empeorándose la situación si observamos que las leyes de muchos países lo promueven como formas de vida aceptables y saludables para la familia y las personas en particular.

Un análisis socio-demográfico de la realidad muestra que en España, al igual que en otros países occidentales, el matrimonio va perdiendo su

valoración como institución social esencial para el desarrollo de la persona y la sociedad, tal como lo afirma Castro y Seiz (2014):

La importancia decreciente del matrimonio como vía de formación de pareja es un rasgo relativamente reciente de la nupcialidad española, que se acerca así a las pautas observadas en la mayoría de los países occidentales. Tradicionalmente, el matrimonio era uno de los hitos clave que marcaba la transición a la edad adulta, pero en las dos últimas décadas ha perdido gran parte de su centralidad, al menos en la etapa inicial de formación familiar. (p. 4)

Los autores demuestran su afirmación con las siguientes estadísticas comparativas del descenso del matrimonio en la población española:

Como consecuencia de estas tendencias, la proporción de personas en las edades reproductivas modales (el grupo de edad de 30 a 34 años) que se encuentran casadas ha descendido notablemente en España: de 81,4% en 1980 a 51,1% en 2011 entre las mujeres..., y de 85,1% en 2001 a 38,6% en 2011 entre los hombres.... Exceptuando algunos países del Este de Europa, este patrón se observa en la mayoría de las sociedades europeas. (Castro y Seiz, 2014, p. 4)

Por otro lado, esta desvaloración del matrimonio como institución necesaria para la sociedad y la persona se observa también en el aumento de los divorcios y separaciones que han aumentado de manera alarmante en la población española, tal como lo dicen los autores citados:

La tasa de divorcio se ha duplicado en la última década –pasando de 0,9 divorcios por 1000 habitantes en 2000 a 2,4 en 2012– y actualmente se sitúa ligeramente por encima de la media europea. A las cifras de divorcios habría que añadir también las separaciones de parejas de hecho, para las que no existe un registro oficial. En paralelo al incremento de rupturas conyugales, se ha producido un notable aumento de segundas uniones. Actualmente, uno de cada cinco matrimonios (22%) es un segundo matrimonio para al menos uno de los cónyuges, y esta cifra solo capta parcialmente la incidencia de segundas uniones, ya que las personas que han experimentado una ruptura conyugal son más propensas a optar por una pareja de hecho que un matrimonio como segunda unión. (Castro y Seiz, 2014, p. 2)

La situación descrita se empeora si se tiene en cuenta la realidad las uniones homosexuales, que han llegado hasta a legalizarse, equiparándose con los matrimonios. Al respecto dice Pichardo (2011):

En Julio de 2005 España se convirtió en el tercer país del mundo –después de Holanda y Bélgica–que legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo. Actualmente son ya 16 países los que posibilitan el acceso al matrimonio de las parejas homosexuales, garantizándoles similares derechos y responsabilidades que a las parejas heterosexuales. (Citado por Castro y Seiz, 2014, p. 26)

Anderson et al (2006) presenta algunas cifras de los matrimonios homosexuales entre los años 2005 al 2012:

En el periodo 2005-2012, aproximadamente 26.000 parejas del mismo sexo han formalizado su unión mediante un contrato matrimonial, lo que supone un 1,7% del total de matrimonios celebrados en este periodo. Aunque en los primeros años después de la legalización, el número de matrimonios entre hombres casi doblaba el de matrimonios entre mujeres, la brecha se ha reducido con el tiempo... Esta convergencia gradual también se ha observado en otros países como Suecia o Noruega. (Citado por Castro y Seiz, 2014, p. 26)

También en México, se puede constatar el descenso evidente de la valoración del matrimonio en los últimos años en la población. Veamos algunos datos del INEGI:

La información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 indica que en el país, 42.3% de la población de 15 años y más está casada y 16.4% vive en unión libre; en conjunto, seis de cada diez personas de 15 años y más (58.7%) se encuentran unidas. La población soltera representa 29%, mientras la separada, divorciada o viuda tiene una proporción del 12.3 por ciento. (INEGI, 2014, p. 1)

De estos datos estadísticos se puede resaltar el significativo porcentaje de personas que viven en unión libre o unión de hecho; y el gran porcentaje de solteros y de divorciados. Lo que significa que hay una tendencia en la

población a la pérdida paulatina de la valoración de la institución matrimonial, tal como lo dice el INEGI:

Desde hace algunos años se advierte un aumento de la población que vive en unión libre, y en consecuencia, una disminución de la población casada. Datos del Censo de Población de 1990 y de la ENADID levantada en 2014 señalan que la proporción de las personas que se unen consensualmente aumentó al doble, pasando de 8.3 a 16.4 por ciento; mientras que los matrimonios disminuyeron de 51.5 a 42.3 por ciento. Otra tendencia observada en este periodo es el aumento de la población separada; entre 1990 y 2014 su proporción pasó de 2.2% a 5.4%, es decir, más del doble. (INEGI, 2014, p. 3)

De estas estadísticas, se resaltan el porcentaje significativo en el aumento de separaciones existentes en la población mexicana; agravándose la situación si se citan las estadísticas de las uniones homosexuales que según la INEGI “De acuerdo con las estadísticas de matrimonios, en 2014 se registraron 577 713 matrimonios. De estos, 1 687 son matrimonios del mismo sexo y 576 026 son matrimonios entre distinto sexo” (p. 4).

Esta realidad observada en Europa y no en pocos países americanos, también se constata en el Perú, en lo referente al aumento de las uniones de hecho y a los divorcios y disminución paulatina de los matrimonios.

Sobre esto el INEI (2014) dice:

La unión consensual o de hecho es una situación que se viene incrementando en los últimos años. De 17,6 % de personas que vivían en unión de hecho en el año 2004, se incrementó a 20,4 % en el año 2013. En tanto que la condición de casada/o disminuyó de 30,8 % en el año 2004 a 28,1% en el año 2013. Esta característica es similar en las áreas urbana y rural. (p. 17)

El INEI (2014) también confirma el aumento de divorcios como característica de la época actual como consecuencia de la legalización de el divorcio de mutuo consentimiento: “...el incremento del porcentaje de divorcios, que de 5,5% en el año 2004 aumentó a 7,9% en el 2013. Asimismo, en esta situación habría influido la legislación que efectivizó el divorcio de mutuo consentimiento” (p. 17).

En cuanto a las uniones homosexuales no han sido legalizadas aún en el Perú, pese a la presentación de proyectos de ley en torno a la unión civil (donde está la intencionalidad de favorecer las uniones homosexuales) que todavía no han sido aprobados.

El distrito de Bambamarca no es ajena a esta realidad así lo muestran los siguientes investigaciones: En el 2011 el Párroco de Bambamarca R.P. Norberto Cubas Vásquez demostró que el 60% de la población optan por la convivencia conyugal, el 30% prefieren el matrimonio o han pensado que es la base fundamental en la constitución de su hogar, mientras que el 10% opinan que no hay ninguna diferencia entre el matrimonio y la convivencia

Esta estadística muestra claramente que en la mayoría de la población de Bambamarca, materia de nuestro estudio, muchas familias no le dan el verdadero valor al matrimonio por las siguientes razones:

- La mayoría de la población prefiere la convivencia como alternativa al matrimonio civil o religioso ya sea por motivos familiares económicos y culturales u otras supuestas razones.
- Otro de los factores es el rechazo al matrimonio por miedo a la ruptura de éste, al fracaso personal y no poder rehacer su vida con otra pareja.
- La falta de madurez y temor para asumir un compromiso con lo que implica el matrimonio.

Por estas razones, hay necesidad de investigar las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de la I.E. indoamericano de Bambamarca en el año 2013, con el fin de caracterizar la realidad, objeto de la investigación, y proponer algunas acciones educativas para hacer frente a la problemática identificada.

El problema de investigación ha quedado formulado de la siguiente manera:

¿Cuáles son las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de la I.E. indoamericano de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013?

Ante este problema de investigación se plantearon como objetivos del trabajo, los siguientes:

Objetivo general: Determinar las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.

Objetivos específicos:

- ✓ Determinar las concepciones sobre el fundamento del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.
- ✓ Determinar las concepciones sobre las propiedades esenciales del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.
- ✓ Determinar las concepciones sobre el fin del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.
- ✓ Identificar la Problemática existente en torno a las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio según los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.
- ✓ Proponer acciones educativas para contribuir a la difusión de la concepción verdadera del matrimonio como institución que responde a la naturaleza humana y dignidad de la persona humana.

Bambamarca, a pesar de ser un distrito pequeño con una población aproximada de 89.813 habitantes en los últimos años viene recibiendo fuertes ataques que están provocando crisis en nuestras familias, trayendo consigo el desconocimiento y la poca valoración al matrimonio como institución natural: existe considerable desinterés por mejorar la verdadera relación matrimonial natural, la pérdida del valor real del matrimonio como institución natural por excelencia, que se origina en la unión libre y voluntaria de un varón y una mujer, ordenada al amor fecundo y felicidad; cuyas características esenciales son la unidad y la indisolubilidad. Sabido es que esta institución se fundamenta en la misma naturaleza humana, que les capacita a los cónyuges para ejercitar esta unión hasta que la muerte los separe.

Por eso, es necesario conocer la realidad bambamarquina en torno al matrimonio y su valoración como institución natural, que se fundamenta en la dignidad personal del varón y la mujer, necesaria para la supervivencia de la familia y la humanidad en general.

Aquí radica la importancia de esta investigación que busca conocer las características de las concepciones ante el matrimonio como institución natural que tienen los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.

Esta investigación, sin duda alguna, beneficiará en primer lugar a las familias y los centros educativos del distrito de Bambamarca porque podrán conocer, a modo de diagnóstico, la problemática existente en torno a esta temática, para elaborar planes de mejora para ser trabajada a nivel de las instituciones educativas o también a través de las municipalidades, para hacer tomar conciencia a la población que hay necesidad de defender el matrimonio y la familia porque es muy necesaria para el desarrollo integral de la población. Especialmente en la actualidad que el matrimonio y la familia está siendo atacada por la ideología de género que promueve otras

formas de matrimonio y familia, que no están acorde a la naturaleza y dignidad de la persona humana.

II. MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA

El marco de referencia del problema se ha estructurado en tres partes; Marco antropológico, donde se presenta la concepción de persona que orienta esta investigación; los antecedentes de la investigación, donde se

presenta las investigaciones que han servido de base para la presente investigación; las bases teóricas, donde se analiza los fundamentos teóricos que sustentan esta investigación; y el marco conceptual de la investigación, donde se presentan los conceptos básicos de este trabajo.

2.1. Marco antropológico

2.1.1. Definición de persona

Para tener una idea del origen del término persona se puede tomar como referencia el texto de Antropología Filosófica de la Diócesis de Chosica (2000), donde se afirma que:

El término persona es una palabra latina que, originalmente se refería a la máscara que utiliza un actor, para caracterizar y representar a un determinado personaje; que entre los latinos pasó luego a significar al personaje mismo. Un poco más tarde, “persona” indica, ya no al personaje, sino, principalmente, la importancia que tiene quien desempeña un cargo público. Cuando la palabra persona fue aplicada, luego, a cada ser humano, adquirió un contenido más rico y profundo. Se trata de un significado que llega al latín, después de la época de Augusto. Los griegos tuvieron el término “prosopón”, equivale en el uso y significado al de “persona”, de los latinos. (p.74)

Posteriormente, Boecio sostiene que eran personas únicamente aquellos que tenían entendimiento y razón, y lo definía como: “substancia individual de naturaleza racional”.

Para San Agustín y Santo Tomás de Aquino, entre otros rasgos, caracterizan a la persona su intimidad y sublimidad y la califican como el ser más noble que existe en la naturaleza.

Ya para los filósofos modernos, la persona aparece caracterizada por la conciencia y la libertad. Kant llega a decir “que una persona jamás debe ser considerada como medio, pues es rebajar su dignidad”.

Por tanto, como lo pone en evidencia el texto de Antropología Filosófica de la Diócesis de Chosica (2000, p.75) “Desde la etimología hasta la reflexión filosófica, el nombre “persona” corresponde a un ser especial,

distinto de una simple cosa; es mucho más que un mero individuo; dotado de conciencia, libre, dueño y responsable de sí mismo, y con vocación abierta hacia el mundo y a los demás.”

2.1.2. La persona humana

Todos los hombres, por ser personas, es decir, estar dotados de razón y libre voluntad, están presionados, por su naturaleza misma a reconocerse como superior a cualquier otro valor que podamos encontrar en nuestro entorno: naturaleza, animales, bienes. Así para Jacques Maritain citado por Burgos (2010, p.14) “Cuando decimos que un hombre es persona, no queremos decir solo que es un individuo, como lo son un átomo, una espiga de trigo, una mosca o un elefante.” Para el autor citado:

La persona es un ser digno en sí mismo pero necesita entregarse a los demás para lograr su perfección, es dinámico y activo, capaz de transformar el mundo y de alcanzar la verdad, es espiritual y corporal, poseedor de una libertad que le permite autodeterminarse y decidir en parte no solo su futuro, sino su modo de ser, está enraizado en el mundo de la afectividad y es portador y está destinado a un fin trascendente. (p. 14-15)

Para el Dr. Norberto Strotmann, (2000) el valor de persona para el hombre es el fundamento de su dignidad:

Ser persona es, para el hombre, el fundamento de su grandeza, de sus posibilidades y responsabilidades. De ella emerge la dignidad, expresión de su ser especial, dotado de inteligencia y conciencia moral, de libertad y de una interioridad, que solo es posible por la presencia activa del espíritu. Hasta el cuerpo del hombre refleja humanidad. Solo en él, ser hombre y ser persona se identifican.

Cada hombre es singular, irrepetible y novedoso, una totalidad en desarrollo por decisiones libres, abierta al mundo, a sus semejantes, a Dios y a él mismo. Llamado a los valores, a convivir con los demás, comparte ideales y realidades, el hombre es capaz de amar, conocer, obrar y crear. (p.66 - 67)

2.1.3. Características esenciales de la persona humana

Para Burgos, J. (2010) las definiciones de persona, no son suficiente para presentar su riqueza y entenderla. Por lo cual recoge ideas de varias filósofos y propone las siguientes características esenciales:

Substancialidad - subsistencia del ser personal: La persona es un ser con densidad existencial tan fuerte que permanece a través de los cambios. La persona es siempre la misma, aunque cambie el mundo a su alrededor y ella misma cambie.

Intimidad - Subjetividad: lo que permanece en los cambios de la persona no es una cosa, sino un quien, un alguien, una realidad muy profunda con una gran riqueza interior que se manifiesta y se ejercita a través de cualidades específicas: la sensibilidad, los afectos y sentimientos, la conciencia de sí. Todas esas características conforman la subjetividad: lo propio y específico de cada persona, su mundo interior, íntimo, distinto de cualquier otro hombre o mujer.

Ser corporal, espacial y temporal: la persona posee una dimensión material y corporal; es subjetividad e intimidad, pero en un cuerpo concreto, físico y determinado, es alguien corporal como dice Julián Marías. Esto tiene numerosas consecuencias pero una de las principales es que no es un ser puramente espiritual, sino localizado y herido por el tiempo.

Apertura y definición: Aunque la persona tiene una vida propia, personal e intrasferible, no es un ser cerrado en sí mismo, sino abierto, que necesita trascenderse y salir de sí para desarrollarse con plenitud. Todos los hombres necesitan salir de sí y hacer don para los otros, si quieren realizarse, y lo hacen fundamentalmente a través de sus capacidades y facultades más elevadas y espirituales: la afectividad, la inteligencia y la libertad.

El hombre se relaciona con la realidad en tres niveles fundamentales: las cosas, las relaciones interpersonales y Dios, y esa relación se establece, a su vez, en dos direcciones: recepción e influencia.

Hombre y mujer: Existen personas humanas masculinas o personas humanas femeninas que aportan una maravillosa diversidad cuajada de misterio y complementariedad. Eso no quiere decir que el hombre y la mujer sean dos seres completamente distintos; son esencialmente iguales, pero el

modo específico en que se constituye su ser personal, siendo igual en los niveles más radicales, es distinto en sus manifestaciones concretas. La corporalidad, la sensibilidad, la psicología, la inteligencia y la afectividad. (p. 15-18)

Estas características son también mencionadas y destacadas en el texto de Antropología Filosófica de la Diócesis de Chosica (2000), donde se considera que: “El hombre es hombre no por una característica, sino por el conjunto de todas las que tiene como persona; es un universo que armoniza lo grande con lo que pequeño, lo material con lo espiritual, lo individual con lo colectivo, lo que ya es con lo que puede ser.”:

El hombre un ser de interioridad: Cada ser humano reconoce y se reconoce; se sabe dueño de parte importante de sus actos, y lo que vive. Hay allí una estructura, una dimensión de ser más fina. No es un vacío, sino una condición del ser humano como realidad también espiritual. En él existe una interioridad; allí está la reflexión, la conciencia, la libertad, la vocación hacia los demás, a los valores, etc.

El hombre un ser abierto a la naturaleza: El hombre, como persona, es también un ser natural, como muchos otros. Forma parte de la naturaleza, pero no se reduce totalmente a ella. A través de su cuerpo, se instala en el mundo, hace presencia activa en él, se hace temporal e histórico.

El hombre se engrandece, se perfecciona y reproduce en la naturaleza, dejando la huella de su capacidad y dando lugar a lo que llamamos cultura. Ésta es el triunfo de hombre sobre la naturaleza, pero no fuera de ella.

El hombre, un ser abierto a los otros hombres: Es un ser de relaciones sociales. Gracias a esa interioridad abierta, está en constante disponibilidad para comunicarse con sus semejantes, para participar en proyectos e ideales comunes y para compartir. El hecho de contar con una rica subjetividad, permite al hombre tener intersubjetividad, es decir, vocación hacia los demás. Como ser individual, un ser humano es desvalido, incompleto, necesitado.

El hombre un ser que busca a Dios: La conciencia acerca de sí mismo, y el tener conciencia de los otros y de la naturaleza, hacen del hombre un ser

que se interroga por el sentido de la propia existencia y la de los demás. Existir y coexistir llevan a plantear presuntas sobre el destino y si la vida misma tiene alguna justificación que la haga merecedora de ser vivida. Tales preguntas se resumen en la pregunta por la existencia de Dios y por la relación de éste con la vida de cada uno. No son solo cuestiones teóricas; son también, cuestiones de vida. (p.76 - 79)

2.1.4. La dignidad de la persona

La dignidad humana es un valor o un derecho inviolable e intangible de la persona, es un derecho fundamental y es el valor inherente al ser humano. Al respecto Strotmann (2000) afirma que:

La dignidad de la persona no es un calificativo; se refiere y depende del ser propio del hombre... Ser hombre es ser digno: el hombre es una excelencia como realidad. Esta es la dignidad fundamental que depende de haber sido hecho “a imagen y semejanza de Dios (p.100)

Para Burgos (2010) solo la persona es digna en sentido radical.

La dignidad de la persona, depende de la existencia y características esenciales de su ser, no de la posesión o capacidad de ejercitar determinadas cualidades. Toda persona es digna por el mero hecho de ser persona, aunque carezca o posea de modo deficitario alguna de las características específicas de lo humano (discapacidades físicas o psíquicas, aspectos no desarrollados, etc.). En otras palabras se es persona o no se es de manera radical, pero no se puede ser más o menos persona.

Por eso existe la obligación de buscar siempre el bien de la persona y de no utilizarla como medio o instrumento para otros fines. Por lo mismo la condición de persona es la fuente última de la dignidad del hombre, en la cual se apoyan muchos ordenamientos jurídicos, el derecho natural, una parte importante del derecho civil.

2.1.5. La persona y el sentido de la sexualidad

Para abordar el sentido de la sexualidad en la existencia humana se exige abordar a la persona en su totalidad, y comprender su origen y sentido. Así, para Rubio (s/f) “Si el sentido de la existencia humana es la felicidad en

la realización del amor en el don total de sí, la sexualidad, no sólo forma parte de esta vocación, sino que la posibilita.”

Por ello, no se debe aceptar la visión errónea que reduce a la sexualidad a una función biológica en vista a la reproducción, como medio para la prolongación de la especie. O considerar que el instinto principal del hombre es el sexual, el que, por ser una manera de actuar espontánea, no debe someterse a la razón. En esta línea, el impulso sexual no debe ni puede reprimirse y se visualiza al hombre como esclavo de sus instintos.

Sin embargo, el ser humano, dado su carácter espiritual, es un ser superior en relación a los otros seres de la naturaleza, capaz de autoposeerse y autodeterminarse a la verdad y al bien. Como lo afirma Yepes y Aranguren (2001):

La sexualidad del hombre no afecta sólo al cuerpo, sino también al espíritu, puesto que ambos son inseparables en la unidad de la persona. La sexualidad humana, a diferencia de la animal, modula también la configuración neurológica y cerebral, y además la psicológica y la vida intelectual donde los varones y las mujeres tenemos diferencias (p. 171)

La sexualidad humana es una forma unificada de pensar, sentir y actuar; de ser y estar en el mundo. Por ello, en la persona el instinto sexual, la sensualidad, el placer se subordinan e integran a la razón y la voluntad, ordenándose a la libertad por y para amar. Tal ordenamiento expresa una sexualidad humana, personalizada y verdaderamente libre, ya que se orienta a su sentido en el don total de sí. Como lo refieren Yepes, R y Aranguren, J (2001) quienes sostiene que:

Dar es lo propio de la persona y que los actos del amor permiten realizar esa capacidad de mil modos. Ahora hay que añadir: el gesto del acto sexual es la manifestación de un tipo de amor especial, distinto a todos los demás, el que se da entre un varón y una mujer. No se puede entender la sexualidad si no se considera ese «amor especial», dentro del cual ella encuentra su sentido humano. Es más, fuera de ese amor la sexualidad deja de ser algo bello y bueno, y se convierte en algo simplemente útil, apto para someterse a los intereses, cuyo sentido y significado propios pueden acabar desapareciendo

esto sucede cuando no se toma el sexo suficientemente en serio, como veremos después que afectan al modo de ser, de reaccionar, de pensar, de comportarse, de ver las cosas, de «estar» en el mundo. (p. 173)

Hay una conexión muy estrecha entre la sexualidad y el amor. El acto de amor va más allá de algo meramente físico, ya que se necesita tiempo, acuerdo mutuo y voluntad.

2.2. Antecedentes del problema

Revisando las distintas fuentes bibliográficas, tanto a nivel físico como virtual, se ha encontrado las siguientes investigaciones que han servido de antecedente de estudio de la presente investigación:

Rivera (2013) en su tesis titulada “Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013”. Esta investigación se realizó con el fin de constatar si los estudiantes que conformaron la población de estudio conciben y valoran al matrimonio como institución natural, y en qué medida lo hacen, de acuerdo a una escala cuantitativa y cualitativa. Los resultados mostraron que la gran mayoría de estudiantes encuestados (77.98%) obtuvieron un nivel medio, según la escala cualitativa, en el conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, con puntajes entre 49 y 72 puntos sobre 96. Además el 14.68% de los encuestados obtuvieron un nivel alto, con puntajes del 73 al 96 y un 7.34 % un nivel bajo, con puntajes de 25 a 48 puntos.

Esta investigación ha servido de base para el presente trabajo de investigación en cuanto que se ha tomado el instrumento de evaluación para aplicarlo a los padres de familia que constituyen la población de estudio.

Farfan, P. (2008), en su tesis “El matrimonio como institución humano-divina en el pensamiento de San Agustín y su relevancia actual”, Esta investigación tuvo como propósito analizar y comprender los elementos esenciales de la concepción agustiniana del matrimonio como institución humano - divina y su relevancia en la actualidad.

Para ello, se planteó en primer lugar la crisis actual por la que viene atravesando el matrimonio en nuestra sociedad. En segundo lugar, hace una aproximación a diferentes autores que muestran la necesidad de reflexionar y defender la institución matrimonial como un bien en la sociedad. Finalmente, a la luz de Agustín de Hipona se realza el matrimonio como institución humana y divina; la bondad del matrimonio y los bienes que trae para conservación de la humanidad.

Esta investigación ha servido de fundamento teórico para tratar el matrimonio como institución humana, que vendría a ser su dimensión natural que es la base o fundamento de la dimensión sobrenatural o divina del matrimonio.

Hervada, J. (2007), en su libro “Diálogos sobre el amor y el matrimonio” hace un tratado sobre el amor conyugal y el matrimonio como institución humana – natural, enfocándose en su naturaleza específica, sus características esenciales, y su fundamento natural en la capacidad de amar que tiene el ser del varón y la mujer, precisamente por su índole sexual, que les ordena a la entrega matrimonial que genera una unión vital indisoluble. El autor deja clara la diferencia entre la dimensión humana-natural del matrimonio y su dimensión sobrenatural – sacramental.

Esta obra ha servido de base para el fundamento teórico del presente trabajo de investigación, en torno a la esencia e identidad del matrimonio.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. El matrimonio a la luz del humanismo cristiano

A) ¿Qué es el matrimonio?

Para hacer una descripción etimológica de la palabra “matrimonio” tomaremos en cuenta los escritos de López (s/f), quien describe los posibles orígenes de este vocablo y sus significados.

Las principales palabras que se usan para designar al matrimonio son, en latín, el *matrimonium*, el *conjugium* y el *consortium*.

La palabra matrimonio tiene un origen incierto; puede proceder de *matrem muniens*, o sea, proveimiento a la madre, protección a la

misma; puede venir de *matrem munens* entendida como advertencia sobre la fidelidad debida al padre y al esposo; también podría abarcar el significado de *matre nato*, o sea, la finalidad propia del matrimonio y *matrem unions* o unión común de la vida conyugal.

La palabra *conjugium* significa una vinculación ordenada, mutua y reciproca para la realización de una tarea común de dicho termino se deducen las palabras que usamos en español como cónyuges.

Finalmente, de la palabra *consortium* se viene a significar la comunidad de suerte y de ella se desprende en castellano la palabra *consortes* refiriéndose al aspecto patrimonial del matrimonio.

Del análisis etiológico se desprende que el matrimonio es una institución civilizada, es decir, que surge en una vida ordenada y que está destinada fundamentalmente a proteger a la mujer y a los hijos; pero mira fundamentalmente a la pareja pues se habla de una vinculación ordenada, mutua y reciproca o de una comunidad de suertes.

En el derecho moderno los conceptos han sido sumamente discutidos pero todos ellos conservan una parte de verdad. Así para Hauriou el matrimonio es una Institución y ésta a su vez es una idea que se realiza y dura jurídicamente en un medio social. León Duguit considera que el matrimonio es un acto-condición; después de hacer una distinción entre acto-regla, la norma jurídica, acto-subjetivo, esto es el contrato, habla del acto-condicion como el que determina la aplicación de un estatuto permanente a uno o varios individuos.

Si mezclamos las concepciones romanistas y las del derecho moderno podríamos obtener la siguiente definición: Matrimonio. Es la comunidad de amor de dos sujetos de distinto sexo, que se inicia con un acto jurídico esencialmente formal y subjetivo, regulado y constitutivo de esa nueva situación. (p. 299-300)

Puede decirse que tradicionalmente hay dos maneras de considerar al matrimonio: como Institución y como acto personal que dicen relación a los fines objetivos y subjetivos. Como Institución mirará a la procreación de la especie y a la educación de la prole; pero desde el punto de vista personal

mira al amor y al bienestar de los cónyuges; los fines personales del matrimonio son el amor mutuo y el enriquecimiento de valores.

En la perspectiva personalista moderna, no se hace a un lado el aspecto Institucional, más sí se recalca y acentúa más su carácter en el amor matrimonial, un amor que significa un desinterés o una providencia para la persona amada. Hervada (1981) lo describe como:

La comunidad que forman varón y mujer, cuya estructura básica estriba en una unidad jurídica (no ontológica, que eso sería un craso error) en las naturalezas; dos naturalezas individualizadas y complementarias en lo accidental se integran entre sí, comunicándose ambas en lo que tienen de distintas, mediante una relación jurídica que las vincula y en cuya virtud cada cónyuge es copartícipe del otro en la virilidad y en la feminidad. (p.27)

Entonces, ¿qué es un matrimonio? Podemos afirmar que el matrimonio es aquella unión de varón y mujer, cuyo origen está en la naturaleza humana y que se forma de acuerdo con ella. Hervada (2007) lo explica en tres ideas:

—Primero: el matrimonio, es una institución que encontramos en la naturaleza humana. Es claro que varón y mujer no son varón y mujer por la cultura.

—Segundo: el varón y la mujer están hechos —por naturaleza— el uno para el otro; y eso se manifiesta en la tendencia natural —que por natural es buena y honesta— a unirse en matrimonio. La unión entre varón y mujer no es un invento cultural del hombre aprovechando la distinción de sexos; por naturaleza, se es varón en relación a la mujer y se es mujer en relación al varón. De ahí que exista la tendencia natural a la unión, que refleja ese ser el varón para la mujer y la mujer para el varón.

—Tercero: esa tendencia comporta una forma específica y concreta de unirse, que responde tanto al hecho de que varón y mujer son personas humanas — con unos débitos de justicia— como al hecho de que son diferentes —varón uno, mujer la otra— y se unen precisamente como varón y mujer. Siendo la diferenciación entre varón y mujer un hecho natural, y existiendo una tendencia natural a la unión, es obvio que la diferenciación y la tendencia responden a un tipo de unión en el que el varón y la mujer realizan aquello

en función de lo cual existen tanto la diferenciación como la tendencia. (p. 191-193)

En otras palabras, el matrimonio es la unión de varón y mujer que corresponde a la ley natural, siendo la ley natural aquella ley que Dios, autor de la naturaleza, ha impreso en el ser del hombre.

B) El matrimonio como institución natural

Por tanto: el matrimonio es una institución natural que viene determinada por la naturaleza humana.

Se quiere decir que tiene su origen en el ser mismo de la persona humana y, en concreto tres cosas: que el matrimonio no tiene su origen en la inventiva humana; que es de derecho natural y que es la forma humana del desarrollo completo de la sexualidad.

Para sostener que no es un hallazgo del hombre, y que no es fruto de su invento para unirse el varón y la mujer, Hervada (1981) sostiene que:

Aunque la relación entre marido y mujer admita formas accidentales y secundarias de origen cultural, de suyo y en sus rasgos esenciales y fundamentales no obedece a la inventiva humana, sino a la naturaleza del hombre. El varón y la mujer, conformados naturalmente como tales, son ambos igualmente personas. Pero decir personas es tanto como decir seres exigentes, seres que no admiten cualquier forma de comportamiento y de trato, porque están dotados de dignidad.

Por ser personas, varón y mujer no pueden relacionarse como tales, sino de acuerdo con aquellas exigencias de comportamiento y de trato que dimanar de la naturaleza misma del hombre en cuanto en ella se da la distinción virilidad-feminidad. Siendo virilidad y feminidad dos estructuras naturales de la persona humana, tienen en sí mismas la regla o norma de su mutua relación. Esa norma o regla natural es lo que llamamos matrimonio. (p. 295)

Así, no siendo una inventiva del hombre, debemos afirmar que el matrimonio es una institución natural, que es de ley natural, propia del hombre y, en lo que tiene de jurídico, de derecho natural. Como continúa afirmando Hervada (1981):

Sin duda que la unión de varón y mujer -el matrimonio—obedece también a unas tendencias instintivas y a unas realidades biológicas. Pero esto es un supuesto del matrimonio, no el matrimonio mismo. El matrimonio es una realidad racional, y en este sentido es natural, porque proviene de la razón natural. (p.296)

Además, natural en el sentido en que es la forma humana del completo desarrollo de la sexualidad. Para Hervada (1981):

La sexualidad tiene un orden y una ley intrínsecos a ella, que son expresión del modo específicamente humano de su desarrollo. Son una ordenación intrínseca, natural, lo que exige la naturaleza humana, en cuanto sexuada, para alcanzar su plenitud.

En efecto, la sexualidad es una forma accidental de individuación de la naturaleza humana y, por lo mismo, forma parte de la estructura anímico-corpórea de la persona humana. Como tal, el orden y la ley de su desarrollo son un orden y una ley morales -no físicos ni instintivos- determinados por la finalidad de la unión varón-mujer. Pues bien, el modo específicamente humano de esa unión entre varón y mujer en cuanto tales, es lo que denominamos matrimonio. (p. 299)

El matrimonio no es por lo tanto una simple institución social, ni mucho menos un remedio para las debilidades humanas: es una auténtica vocación natural. Como afirma Vásquez (2003, p. 109). “El matrimonio es una institución natural, lo exige la propia naturaleza humana. Por lo que es una institución que no puede ser cambiada en sus fines y en sus características, ya que el hacerlo iría contra la naturaleza del hombre.”

Para Hervada (2007, p.191) “El matrimonio es preexistente a cualquier legalidad y anterior a cualquier legalización. Ni la legalidad ni la legalización crean o constituyen el matrimonio; su función consiste en regular, dar publicidad y otorgar seguridad jurídica a lo que ya existe antes que ellas por naturaleza¹, es decir, el matrimonio.”

C) ¿Qué no es el matrimonio?

Por ser el matrimonio una institución natural, deben rechazarse algunas nociones erradas, que desvirtúan la concepción del matrimonio. Según afirma Hervada (2007):

- El matrimonio no consiste solamente en una legalidad ni en una legalización de las relaciones varón y mujer. No consiste en una unión de varón y mujer que se acomoda a lo que nos ofrecen el Código Civil o las leyes que regulan el régimen matrimonial, ni consiste en esas prescripciones legales. Tampoco el matrimonio se diferencia de otras uniones entre varón y mujer por el hecho de que los unidos hayan inscrito su unión en el Registro Civil o en el juzgado correspondiente.
- Otra cosa que no es el matrimonio: no es un contrato civil.

Lo que se quiere decir es que las leyes civiles ofrecen una posibilidad de contratar, de ponerse de acuerdo un varón y una mujer para vivir según esas leyes; y a eso se le llamaría matrimonio. Según esto, el matrimonio consistiría en que el varón y la mujer se pondrían de acuerdo –contratarían– vivir juntos según la ley del Estado. (189-190)

El acto de que varón y mujer hagan vida marital, tampoco implica que exista un matrimonio. Para Hervada (2007)

El matrimonio no consiste en un hecho, no es el hecho de que varón y mujer vivan y se comporten de un modo determinado. El hecho de que varón y mujer vivan como marido y mujer, el hecho de la comunidad conyugal y de que hagan vida marital, no es el matrimonio, sino –en todo caso– la consecuencia del matrimonio. O si quieren ustedes, la realización del matrimonio. Dicho de otra manera, el matrimonio, antes que en obrar consiste en ser. (p.194)

La atracción que ejerce el matrimonio por culpa de estas falsas concepciones no abarca sino algunos de sus aspectos y explican los abundantes fracasos, por eso el matrimonio es una exigencia por parte del hombre y de la mujer.

D) El vínculo matrimonial

Por el matrimonio varón y mujer hacen uno, hacen al otro partícipe del dominio de su propio ser; y por virtud de esto, cada uno de ellos se hace

como parte del otro. Pero, se cuestionaba Hervada (2007): ¿Qué es lo hace que un varón y una mujer, que antes eran novios, se transformen en marido y mujer?:

Sencillamente el compromiso, la entrega y la aceptación mutuas, por las cuales cada uno se da al otro y lo acepta como esposo en el momento de contraer matrimonio, de casarse según la forma que en cada caso sea legítimamente obligatoria; en otras palabras, el matrimonio consiste en el varón y la mujer unidos por un vínculo jurídico, mediante el cual cada uno está unido al otro por una serie de derechos y deberes nacidos de la entrega de cada uno al otro y su correspondiente aceptación. (p.194)

El consentimiento es la causa eficiente del matrimonio. Cuando varón y mujer dan su consentimiento para pertenecer al otro, entonces se produce el vínculo matrimonial. Y lo confirma Hervada (2007):

Si el matrimonio consiste en ser partícipe del dominio de la persona en su propio ser; dado que la persona es por naturaleza dueña del propio ser, solamente el propio consentimiento puede hacer que alguien entre a participar en ese dominio de cada uno sobre su propio ser.

Únicamente si por naturaleza el varón está destinado a unirse de esa manera con la mujer y la mujer lo está a unirse con el varón, sin ese fundamento natural el solo consentimiento no produciría ese vínculo de coparticipación. El mutuo consentimiento es verdadera causa eficiente del vínculo, pero lo causa, no creando radicalmente ese vínculo, sino haciendo nacer lo que está en la naturaleza en potencia, para que la misma naturaleza actualice lo que la naturaleza contiene en potencia. (p.198)

Es decir este vínculo es de derecho natural, no es una creación de ellos. Es causado por el consentimiento pero está previsto por la naturaleza. Por lo tanto de aquí se entiende que “lo que ha formado la naturaleza, sólo la naturaleza lo puede disolver.” (Hervada, 2007, p.199)

E) Propiedades esenciales del matrimonio

Según afirma Hervada (1987, p.278) “los tres rasgos que caracterizan al matrimonio, a la vida matrimonial correcta y al genuino amor conyugal son la unidad, la indisolubilidad y la fecundidad: los tres bienes del

matrimonio. Aquellas son propiedades esenciales porque según Viladrich (2002, p.1354): “No son una obligación sobreañadida al vínculo, aunque diversa de él, sino predicados propios del vínculo: son los modos de unir característicos del vínculo matrimonial. Se les llama esenciales porque esta manera de unir -uno con una para toda la vida- surge de la esencia misma del vínculo conyugal.

En el matrimonio están presentes estas propiedades que son el fundamento esencial de aquella unión conyugal que conlleva al hombre y a la mujer a estar el uno con el otro hasta que la muerte los separe, unidos por el amor que se materializa en la procreación y educación de los hijos.

a) Unidad matrimonial

Según Aznar (2001, p.61) la unidad matrimonial es “una propiedad que consiste en que el verdadero matrimonio solo es posible entre un único varón y una única mujer. Significa, por tanto, la imposibilidad de que una persona pueda compartir simultáneamente el vínculo matrimonial con varias personas”

La unidad exige la entrega plena y total, lo que sólo es posible entre un varón y una sola mujer; por eso para Ossandon, J. (1980):

Quien recibe, puede recibir muchas donaciones; pero quien se entrega, se da una sola vez y a una sola persona. Esta mutua donación se orienta a lograr la completa unión y ayuda mutua en todas las facetas de la vida y fructifica en los hijos. Es obvio que una unión tal como la requerida aquí supone, es más, exige, la monogamia. (p.41)

En el matrimonio los cónyuges se donan recíprocamente uno al otro, uniendo sus inteligencias, voluntades, sentimientos en todas las circunstancias y sin ninguna reserva. Ossamdom, J. (1980, p.42) continúa recordando que “El fin primario, desde el punto de vista de los que hacen el matrimonio, es decir, de los contrayentes, es su mutua entrega. Esta entrega es sin reservas y debe mantenerse tanto en los tiempos buenos como en los malos.” Es una entrega que responde a una complementariedad del varón y mujer en su misma naturaleza. Así refiere Javier Hervada (1987):

La ordenación mutua a la unidad que existe por naturaleza entre virilidad y feminidad (la ordenación a formar un principio unitario) conlleva que, por el vínculo matrimonial, entre varón y mujer se dé una participación y comunicación mutuas (coposores mutuos), en cuya virtud cada uno es «carne de la carne del otro» y «hueso de sus huesos», esto es, que cada esposo se prolonga en el otro. Y esto, no en un sentido meramente psicológico o afectivo, sino con fundamento en la ontología misma del varón y de la mujer. Cada uno es ya, por "el matrimonio, como una prolongación del otro, como una parte del otro. Ya comprendo que decir parte del otro requiere que haga una ulterior precisión. No se trata, en efecto, de una parte, como si el cónyuge fuese un a modo de miembro o apéndice del otro. Es una parte, aunque parezca contradictorio, total; es decir, se trata de un complemento o compenetración a través de las potencias naturales (feminidad y virilidad) que abarca la entera persona.

En la entrega mutua de esa unidad, tanto el hombre y la mujer son coposedores sin dejar de poseerse a sí mismo, esta participación no solo es física y biológica sino una donación total de su ser y de su dignidad. Esto significa que tanto hombre como mujer se complementan y compenetran en su entrega conyugal.

Franceschi, H. (2015) describe el fundamento racional de la unidad como propiedad esencial del matrimonio en las siguientes realidades:

a) En la unidad de este específico proceso amoroso: el amor conyugal, de hecho, «mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no hacer más que un solo corazón y una sola alma» (Juan Pablo II, Ex. Ap. Familiaris Consortio, 13); aunque sea posible la entrega de sí a una pluralidad de personas –los padres, por ejemplo, están llamados a entregarse a sí mismos a todos y cada uno de sus hijos– la intimidad conyugal a la que tiende el amor conyugal sólo puede darse entre dos personas de sexo diverso.

b) En la unidad y reciprocidad de la entrega de sí conyugal: por ello, si la masculinidad fuese compartida con más de una mujer ésta ya no sería personal, sino despersonalizada, reducida sobre todo a sus aspectos biológicos y funcionales. Lo mismo sucedería si la feminidad fuese compartida con más de un hombre

c) En la dignidad de la persona humana y en el principio jurídico de igualdad, que es consecuencia de esta dignidad. La pluralidad de esposas (o de maridos) comporta la aceptación de un modelo machista (o feminista) en el que uno de los sexos es revestido de una dignidad superior, en detrimento de las personas del otro sexo con las que el sujeto está ligado.

d) En la pacífica consecución de los fines y bienes del matrimonio, tanto el bien de los cónyuges como el bien de los hijos y de la familia como comunidad de personas (p.2 – 3)

b) Indisolubilidad matrimonial

Franceschi (2015) define la indisolubilidad como:

Una propiedad esencial, intrínseca, del matrimonio y definitiva de su naturaleza, es aquella propiedad en virtud de la cual el vínculo goza de una fuerza unitiva tal que los esposos están llamados a vivir las exigencias de comunión propias de su identidad de esposos y no pueden pasar a nuevas nupcias mientras el vínculo exista. (p.3)

Para Estela, N. (2015, p. 119) “Esta propiedad matrimonial se deduce de manera natural de la unidad total y perfecta entre el ser personal de los cónyuges, que ha sido generada por su decisión de unirse, de manera libre y voluntaria, al contraer matrimonio”

El cual existe hasta el fin de sus tiempos. Pues al ser una entrega total, exige que sea de por vida, al ser de otro modo, la entrega reservada genera un compromiso suspendido, no pleno. Melendo (2002) lo ilustra de la siguiente manera:

¿Qué tipo de donación sería la de quien se comprometiera solo mientras le resulta agradable? Pondría así de manifiesto que no es la persona del otro lo que le interesa, sino solo aquello que puede obtener de ella durante un cierto tiempo: he aquí la transformación de la persona en objeto. ¿Cómo reaccionaríamos ante quien nos anunciara: «Te hago un regalo, pero si después cambio de opinión te lo quito»? Por lo menos habría que denunciar

que no se trata de un auténtico obsequio, de una dádiva incondicionada y gratuita. ¡Pues no digamos nada cuando lo que se entrega no es un objeto material perecedero, sino la propia persona inmortal! (p. 46)

Por tanto, no es simplemente, que el matrimonio no pueda disolverse por razones morales o por disposición del Derecho canónico, sino que es indisoluble por su misma naturaleza.

Las partes de un matrimonio manifiestan libremente su deseo de matrimonio. Mas, la configuración del matrimonio -como tantas instituciones humanas- no está dejado a su libre decisión. Los contrayentes se suman a una institución de contornos bien definidos.

Hervada (1981) plantea la siguiente pregunta “¿surge de la indisolubilidad algún deber esencial para los cónyuges? Porque parece que la indisolubilidad es una propiedad objetiva del vínculo matrimonial, independiente de la voluntad de los cónyuges, que, en consecuencia, no se configura a través de un deber.” A lo que responde:

Esto supone dos cosas: en el momento de contraer, una donación-aceptación para toda la vida; y a lo largo de la vida conyugal, el deber de amar hasta evitar todo cuanto pueda conducir a una situación de ruptura. Y si ésta se produce, mantener la exclusividad.

Puede, pues, hablarse de una obligación de un amor perpetuo, siempre teniendo en cuenta que por amor conyugal se entiende la dilección.

De todo ello lo que interesa es que, jurídicamente, una incapacidad de naturaleza psíquica para esa voluntad de amor perpetuo, incapacita para el matrimonio. (p.80)

De lo que podemos entender que, al tomar la libre y voluntaria decisión de contraer matrimonio, tomamos la decisión de amar, amar sin importar el estado y la circunstancia.

Sin embargo, se debe saber que cuando la situación es grave e insostenible, la separación externa de los cónyuges se puede considerar, siempre y cuando se respete la exclusividad. Puesto que la unión intrínseca del matrimonio no podrá disolverse.

c) Fecundidad

Ante la pregunta ¿Por qué la fecundidad es un rasgo del matrimonio?, ¿por qué el matrimonio está abierto a los hijos?, Hervada (1981) fundamenta que:

El matrimonio es unión de varón y mujer, no sólo como personas humanas sino como varón y como mujer, esto es, según un modo específico. Lo distintivo del matrimonio es que varón y mujer se unen precisamente como varón y como mujer. Es cierto que un varón y una mujer se pueden unir como personas sin el carácter específico de varón y mujer; por ejemplo, para poner un comercio, para constituir una sociedad anónima industrial; o simplemente pueden ser amigos; en cualquiera de estos casos se unen sólo como personas. Pero ninguna de estas cosas es el matrimonio. Lo específico del matrimonio es que se unen precisamente en cuanto que son varones y en cuanto que son mujeres. Pues bien, una observación elemental de la naturaleza nos lleva a darnos cuenta de que un rasgo definitorio de ser varón o de ser mujer es la ordenación a la fecundidad: ambos se distinguen -como varón y como mujer- por el aparato reproductor (aunque no sólo por eso) y ambos tienden a unirse en el acto que naturalmente se ordena a la fecundidad. Por tanto, si el varón y la mujer se unen como varón y como mujer, es evidente que el matrimonio está ordenado a la fecundidad.

Por lo tanto, los hijos vienen a ser consecuencia natural del amor entre los esposos, no de una sola atracción sexual. Ante ello Melendo, T. (2002), sostiene que:

La procreación verdaderamente personal ha de ser concebida como un diálogo amoroso entre los padres, cuya entrega y donación mutua –cuando es plena- confluye normalmente en la concepción de un nuevo ser humano: el hijo... el hijo es realmente el resultado del amor entre los cónyuges en su dimensión de don personal pleno... (144-145 pp.).

La unión de varón y mujer a través del acto conyugal es para la procreación de los hijos, como fruto de su matrimonio. Su sexualidad está ordenada por su propia naturaleza a la fecundidad, pero ésta no se reduce a sólo órganos biológicos sino que engloba a toda la persona en todas sus dimensiones corporales, psicológicas y espiritual. Para Ossandon, J. (1980):

Es importante no considerar al matrimonio como una fuente de placer, como un modo de vida fácil, sino que como una misión tan difícil que ningún ser humano individual puede realizarla. Por ello debe unir sus virtudes a otro ser humano que las complementará y hará posible el milagro de la procreación. Tal ayuda, que en el dominio biológico se presenta de modo explícito, es aún más importante en el psicológico y en el moral.

En la sociedad conyugal el bien común intrínseco es la mutua ayuda, la mutua donación de sí mismo que cada cónyuge hace. Por eso, para ellos, esta donación y comunicación vital será el fin primario.

Queda claro que la fecundidad del matrimonio es el fruto y el signo del amor de los esposos, fruto de su recíproca donación. Para Melendo, T. (2002, p.49) “El amor conyugal eleva hasta límites insospechados el rango de esa fertilidad, al cooperar a traer a este mundo —justo como expresión de amor recíproco— lo más grandioso que existe en toda la naturaleza: una persona.”

F) Importancia del matrimonio

El matrimonio constituye la base fundamental de todo el derecho de la familia y de él derivan todas las relaciones, derechos y potestades, y cuando no hay matrimonio solo pueden surgir tales relaciones, derechos y potestades por benigna concesión y aun así son éstos de un orden inferior o meramente asimilados a los que el matrimonio genera. El Instituto de Tendencias Sociales, (2007) habla de tres propósitos que le dan la importancia al matrimonio.

Primero, el matrimonio es una institución a través de la cual las sociedades intentan organizarse para tener y educar a sus hijos. En especial, es importante asegurar que los hijos reciban el amor y el apoyo de sus progenitores.

Segundo, el matrimonio orienta y proporciona orden y estabilidad a las relaciones sexuales adultas y a sus consecuencias económicas, sociales y biológicas.

Tercero, el matrimonio educa cívicamente a los hombres, otorgándoles una razón de ser, normas y rango social que orientan sus vidas, alejándolos del vicio y encaminándolos hacia la virtud. El matrimonio alcanza sus

finalidades múltiples tanto a través de medios sociales como biológicos, los cuales no son fáciles de imitar por ninguna de las distintas alternativas al matrimonio. Cuando el matrimonio es fuerte, tanto los niños como los adultos tienden a prosperar; cuando el matrimonio se rompe, todos los elementos de la sociedad sufren. (p.20)

El matrimonio por tanto, colabora en la formación y educación de los hijos que formaran parte de la sociedad, orienta y estabiliza las relaciones sexuales y encamina a los esposos en la virtud.

El Instituto de Tendencias Sociales, (2007) describe los principios por lo cual el matrimonio colabora con el bien común:

1. El matrimonio es el comienzo de una unión personal, para toda la vida, entre un hombre y una mujer.
 2. El matrimonio es un bien humano de ideas profundas, que eleva y perfecciona nuestra naturaleza social y sexual.
 3. Por lo general, los hombres y las mujeres casados disfrutan de una vida mejor.
 4. El matrimonio protege y promueve el bienestar de los hijos.
 5. El matrimonio sostiene la sociedad civil y promueve el bien común.
 6. El matrimonio es una institución que crea riqueza, al aumentar el capital humano y social.
 7. Cuando el matrimonio se debilita, aumentan las desigualdades, ya que los niños sufren las consecuencias de crecer en hogares sin unos progenitores comprometidos con su familia.
 8. Una sociedad que cree en el matrimonio protege la libertad política y fomenta un gobierno controlado.
 9. Las leyes que rigen el matrimonio importan de una manera significativa.
- (p.9)

2.3.2.El amor y la sexualidad, elementos indispensables en el matrimonio

A) El amor conyugal, fundamento del matrimonio

El amor conyugal tiende a la unidad. Sólo a través del mutuo compromiso, sólo a través del vínculo que de él surge, los esposos son capaces de realizar plenamente su amor. Hervada (2007) afirma que:

El amor conyugal no se limita, cuando es verdadero, a un encuentro pasajero; por su propia dinámica lleva en sí la estabilidad y conduce a una relación interconyugal muy profunda. La unión a la que conduce el amor conyugal es aquella una caro (unidad en las naturalezas) a que antes nos hemos referido, esto es, la formación de la unidad varón-mujer o comunidad conyugal, el matrimonio.

Se ama al otro como persona y en su entera persona. Si no ocurriere esto, aparecería entonces el varón-objeto o la mujer-objeto; se produciría un proceso de despersonalización del amor y su embrutecimiento.

El amor conyugal es, como ya se ha mencionado anteriormente, una elección consciente, libremente asumida, la elección de entregarse por completo al otro, aceptándolo y queriéndolo tal como es.

Y ya que todo amor tiene rasgos particulares. Como el amor paterno es distinto al amical. Podemos identificar como rasgos del amor conyugal los citados por Hervada (2007):

El amor conyugal, se distingue de otro tipo de amor en su específico carácter sexual y, por lo tanto, procreador. Varón y mujer se unen como dos personas, pero en cuanto son accidentalmente distintas en un conjunto de características psíquico-corpóreas.

El verdadero amor conyugal es personal; de la entera persona del uno se dirige a la entera persona del otro. Lo amado no son la feminidad o la virilidad de la persona –aisladamente consideradas y mucho menos sus aspectos corpóreos exclusivamente– sino la entera persona de la mujer o del varón.

Ya por último, que entre ambos cónyuges reine una verdadera y profunda amistad (la amistad común, que sean amigos en el sentido corriente de la palabra) es un ideal al que deben tender todos los casados.

Pero el amor conyugal no es la amistad común, ni el compañerismo, ni la camaradería. Todas estas manifestaciones del amor, del cariño, de la simpatía y del afecto entre los hombres se dirigen a la persona en cuanto persona, despojada –hecha abstracción– de aquello que es lo típico del amor conyugal: la virilidad y la feminidad en cuanto tales. Tampoco es el amor

conyugal la suma de esos amores y de la tendencia procreadora. Es, sencillamente, un amor diferente, distinto, aunque, por ser amor, tenga factores y elementos comunes a los demás amores. (p.51)

Otro signo del amor conyugal que menciona el Pontificio Consejo para la familia (1995) es la apertura del amor conyugal a la vida, como un don de sí que se materializa en la presencia de los hijos. Afirma lo siguiente:

Un signo revelador de la autenticidad del amor conyugal es la apertura a la vida: « En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco "conocimiento"..., no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre ». A partir de esta comunión de amor y de vida los cónyuges consiguen esa riqueza humana y espiritual y ese clima positivo para ofrecer a los hijos su apoyo en la educación al amor y a la castidad. (p.7)

El mismo acto sexual que une a los cónyuges es también el acto que crea una nueva vida. Hombre y mujer comparten sus vidas y, en el momento sexual, comparten una vida en potencia. El amor conyugal encuentra su mayor realización y expresión en la procreación.

B) Sexualidad y amor

Feminidad y masculinidad, son dones complementarios, en cuya virtud la sexualidad es parte integrante de la concreta capacidad de amar que Dios ha inscrito en el hombre y en la mujer. La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse de comunicarse con los otros, de sentir, expresarse y vivir el amor humano. El Pontificio Consejo para la familia (1995) afirma que:

La sexualidad humana es un Bien: parte del don que Dios vio que «era muy bueno» cuando creó la persona humana a su imagen y semejanza, y «hombre y mujer los creó» (Gn 1, 27). En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse

a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana. (p.6)

La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su huella consiguientes en todas sus manifestaciones. Esta diversidad unida a la complementariedad los dos sexos responden al cumplimiento al diseño de Dios según vocación a la cual cada uno ha sido llamado.

Hay una conexión muy estrecha entre la sexualidad y el amor. Una relación sexual de calidad implica un respeto mutuo, una entrega de uno mismo, una acogida del otro, una iniciativa compartida y una gratificación para ambos. El acto de amor va más allá de algo meramente físico, ya que se necesita tiempo, acuerdo mutuo y voluntad. Debemos tener en cuenta que la relación sexual es un acto íntimo de persona a persona, no de cuerpo a cuerpo. El Pontificio Consejo para la familia (1995) describe que:

En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: «La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana»

Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser, entonces, una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la civilización del amor; cuando por el contrario falta el sentido y el significado del don en la sexualidad, se introduce «una civilización de las “cosas” y no de las “personas”; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres»

El amor es siempre lo primero y lo más definidor.- La categoría constitutiva y la calidad existencial de la sexualidad y de su ejercicio, su

grandeza y su belleza se encuentran determinados por la relación que, en sí misma y en cada acto concreto instaure con el amor cuanto mayor sea el amor del que deriva la unión y el que se establece en ella, más fabuloso y bello es el ejercicio de la sexualidad entre los esposos.

Toda persona es un fin, término del amor humano. La única actitud definitivamente adecuada respecto a una persona, a cualquiera, es la de amarla, buscando su bien.

C) Ejercicio correcto de la sexualidad y la condición de personas

La persona humana se caracteriza por la excelencia de su ser, por su intimidad y por su autonomía en su ser y en su obrar. La excelencia de su ser radica en su condición espiritual, en su capacidad de conocer racionalmente y su capacidad de amar. Se podría decir que toda la nobleza de su ser está ordenado a la plenitud en el amor; y la sexualidad está ordenada a la expresión y crecimiento del amor y se realiza en forma ordenada. Por eso, el ejercicio correcto de la sexualidad hace que la persona sea más humana, más excelente, llegue a su plenitud como persona; puesto que en la medida que se amen más los cónyuges amarán más a sus hijos y se buscarán mutuamente su bien y su felicidad.

Por tanto, la persona será persona más plena si ejercita la sexualidad de manera correcta, ordenada a la expresión y crecimiento del amor personal. En cambio aquellas personas que ejercitan su sexualidad de manera desordenada, esto es, egoísta se deshumanizan, van perdiendo poco a poco su dignidad moral, porque están actuando en contradicción de las exigencias de su ser.

Un correcto ejercicio de la sexualidad, significa para Melendo, T. (2002) cuando no se trivializa ni se magnifica:

La recíproca donación y su poder comunicativo se manifiestan en los gestos de ternura que acompañan a la unión sexual y que surgen espontáneos cuando no se está atento solo al propio deleite, sino también, y antes, a la persona del otro. Por el contrario, si un cónyuge redujera la sexualidad a mero instrumento de

goce, se aislaría en su propio placer, sin comunicar nada, y su pareja se sentiría inevitablemente objeto de uso y abuso.

Hay esposos que descuidan las relaciones sexuales llegando hasta un enfriamiento que, sin duda, no favorece el amor conyugal; pero hay también quienes reducen la unión íntima a una mera costumbre cotidiana, trivial, desprovista de cualquier ulterior significado. Para volver a encontrar la primitiva frescura y hondura del amor, estos últimos deberían esforzarse por descubrir el valor que, en ciertos momentos, presenta la abstinencia. (p. 86)

La continencia posee un alto valor antropológico y comunicativo, no solo es oportuna para romper la costumbre y devolver a la unión física el valor que le corresponde; a veces resulta necesaria como demostración de amor, de saber ponerse en la situación del otro: porque uno de los dos está cansado o enfermo, por razones de trabajo o por evitar justificadamente un nuevo embarazo. Para Melendo (2002)

El esfuerzo que cada uno de los esposos realiza incrementa el dominio de sí y, como consecuencia, la calidad de la entrega —que, cuando se lleva a término, es más libre y cabal— y, derivadamente, la del amor. Además, la vida íntima se enriquece con un significado nuevo: hace el amor más hondo y le permite un crecimiento en otras dimensiones. El cariño se manifestará entonces con mayor intensidad en gestos de dulzura y comprensión. En tales circunstancias, el íntimo engaste de las mentes y de los corazones suple con ventaja a la unión física como medio de comunicación interpersonal. (p.87)

Es además necesario que durante la relación íntima la persona esté hondamente presente, que participe en esa entrega con libertad y con todo su ser. Por eso deben aprender los cónyuges a hacer de la unión de los cuerpos un acto de donación completa y sin reservas de su ser más íntimo y personal. Así concluye Melendo, T. (2002) que:

No es cierto que un matrimonio sea tanto mejor cuanto más practique la continencia periódica; ni al contrario; de lo que se trata es de expresar del modo más pleno y cabal posible el amor sponsal en todos los momentos de la vida, no solo en los que se plantea la posibilidad del abrazo amoroso: y, cuando sea este el caso, las circunstancias determinarán si lo correcto es la abstención o, por lo

común, el trato conyugal sin reservas ni condiciones, medio exquisito y tremendamente hermoso para incrementar el afecto y el cariño. (p.100)

2.4. Marco Conceptual

- ✓ **Matrimonio:** Es la unión libre y voluntaria entre un varón y una mujer, que adoptan una vida juntos guiados por el amor mutuo, como marido y mujer con el fin de la procreación.
- ✓ **Institución natural:** Es aquella realidad que se encuentra intrínsecamente unida a la naturaleza humana, es decir al modo de ser propio de la persona humana; y por tanto, no es un producto de la cultura, por lo que no se puede cambiar al antojo o capricho de la subjetividad en la que se fundamenta algunas ideologías.
- ✓ **Concepciones:** Son el conjunto de conocimientos, ideas, creencias, opiniones que tienen las distintas personas de una población sobre determinada realidad o situación que se le presenta, las mismas que presentan características convergentes o divergentes.
- ✓ **Fundamento del matrimonio:** Es la causa, origen, principio o la razón de ser de algo o alguien, que explica su existencia. En esta investigación el fundamento del matrimonio es la naturaleza humana, que tiene la característica de la distinción y complementariedad sexual.
- ✓ **Propiedades del matrimonio:** Se refiere a las características que son propias del matrimonio, que lo constituyen intrínsecamente, dándole el modo de ser a esta institución. Estas propiedades son la unidad y la indisolubilidad.
- ✓ **Finalidad del matrimonio:** se refiere a aquello a lo que está orientado el matrimonio por su propia naturaleza, es decir el sentido hacia donde se dirige. Es el amor fecundo de los esposos, que se concretiza en la presencia de los hijos.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación es de tipo cuantitativo, porque utiliza métodos cuantitativos para el conocimiento y caracterización del problema de la investigación, utilizando estadísticas para hacer el análisis de la realidad que se pretende estudiar.

Este trabajo es un trabajo de nivel descriptivo porque busca conocer y analizar las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca, que constituyen la población.

De acuerdo a Hernández (2010) este tipo de investigación:

... buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se sometan a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o en conjunto sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 80)

Por eso, solo en este trabajo se busca conocer la realidad que se pretende estudiar para caracterizarla e identificar la problemática existente. Estos trabajos de investigación descriptiva sirven de base para otras investigaciones de carácter explicativo, experimental o cuasi experimental; tal como lo afirma Bernal (2006):

El diseño de investigación es descriptivo simple, siguiendo a Martínez y Céspedes: “Con estos diseños el investigador busca recoger información contemporánea con respecto a una situación previamente determinada, no presentándose la administración o control de un tratamiento” (2008, p.84).

Su diagrama es el siguiente:

M_____ O

Dónde:

M: Representa la muestra con quien se realiza el estudio.

O: Representa la información recogida a través de la aplicación del Instrumento

3.2. Población de estudio

En esta investigación, la población estuvo formada por 80 padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.

Fuente: Padrón de padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.

Tabla N° 1: Padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa - Bambamarca en el año 2013

SEXO	CANTIDAD
Femenino	30
Masculino	50
Total	80

Fuente: Padrón de padres de familia de I.E. Indoamericano- 2013

3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas de campo

a) Cuestionario:

En esta investigación este instrumento se utilizó para medir el nivel de conocimiento en los padres de familia acerca del matrimonio como institución natural, así como la problemática identificada sobre esta realidad que se quiere conocer.

Estuvo constituido por un conjunto de 24 ítems relacionados con la naturaleza del matrimonio para que los estudiantes den su valoración, según la escala de Likert.

El instrumento que se utilizó fue tomado del trabajo de investigación de José Rivera Polino, quien validó y aplicó su instrumento con estudiantes adolescentes de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, a través de la técnica de Juicio de expertos y aplicando el estadístico Alfa de Cronbach, que obtuvo un resultado mayor a 0.07, por lo que se demostró que tiene un nivel de confiabilidad aceptable.

b) Escala de Likert

El cuestionario que se aplicó utilizó la escala de Likert para analizar las concepciones de los estudiantes que conformaron la población de estudio respecto al tema que se quiso tratar. Según Martínez y Céspedes (2008,

Este método consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que exprese su reacción eligiendo una de los tres puntos de la escala. (p. 157).

En el instrumento utilizado se ha clasificado estos puntos en: de acuerdo, indiferente y en desacuerdo.

3.3.2. Técnica de gabinete: Técnica del fichaje

Para recoger la información bibliográfica, registrarla y organizarla, se hizo uso de la técnica de fichaje, con el fin de seleccionar y extraer información necesaria de las fuentes bibliográficas para fundamentar científicamente el presente trabajo de investigación. Para tal efecto se utilizó como instrumentos:

a) Fichas bibliográficas

Estas fichas permitieron anotar las fuentes de información utilizadas en el proceso de investigación y posteriormente elaborar las referencias bibliográficas.

b) Fichas textuales

Este instrumento sirvió para registrar ideas y conceptos teóricos para fundamentar teóricamente la investigación realizada.

c) Fichas de resumen

Esta ficha se utilizó para sistematizar el marco teórico y para realizar las apreciaciones de los antecedentes de estudio que forman parte de esta investigación.

3.3.3. Subrayado

El subrayado es una técnica que se utiliza para la identificación de las ideas principales. Según Malca & Vidaurre (2010):

El subrayado es una técnica de organización de la lectura que pretende identificar lo más importante y organizarlo con el fin de estudiarlo y aprenderlo. Es un suplemento para la comprensión de la lectura y la base para su organización en instrumentos de síntesis personales. (p. 141)

3.4. Plan de procesamientos para el análisis de datos

Los datos recogidos a través de la aplicación del instrumento de la investigación (encuesta) fueron procesados estadísticamente, utilizando tablas con frecuencia simple y porcentual. Del mismo modo se elaboraron gráficos estadísticos, para apreciar adecuadamente los resultados obtenidos, en el análisis e interpretación de los datos, de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación.

IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El matrimonio es el fundamento de la familia; que consiste en la unión libre y voluntaria de un varón y una mujer, para formar una familia, unión sustentada en las diferencias sexuales de ambos, llamados a la complementariedad.

Esta es la concepción del matrimonio como institución natural, fundamentada en la misma naturaleza humana y dignidad de la persona humana. Esta concepción de matrimonio es la que ha pasado de generación en generación hasta la actualidad.

Sin embargo, en muchos sectores de la sociedad contemporánea este concepto de matrimonio como institución natural se está viendo afectado por concepciones erróneas que lo llegan a desvirtuar, como se describe en la problemática de estudio.

Por tal motivo, en este trabajo de investigación se quiere determinar las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.

Este capítulo de la investigación se ha estructurado de la siguiente manera:

- ✓ Concepciones ante el fundamento del matrimonio como institución natural en la población de estudio.
- ✓ Concepciones ante las propiedades esenciales del matrimonio como institución natural en la población de estudio.
- ✓ Concepciones ante el fin del matrimonio como institución natural en la población de estudio.
- ✓ Problemática existente en torno a las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en la población de estudio.

- ✓ Acciones educativas para contribuir a la difusión de la concepción verdadera del matrimonio como institución que responde a la naturaleza humana y dignidad de la persona humana.

4.1. Concepciones ante el fundamento del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013

Partiendo desde la dimensión antropológica, el ser humano es un ser de relaciones sociales. Gracias a esa interioridad abierta, está en constante disponibilidad para comunicarse con sus semejantes, para participar en proyectos e ideales comunes y para compartir. Como afirma Strotmann (2000, p. 78) “El hecho de contar con una rica subjetividad, permite al hombre (varón y mujer) tener intersubjetividad, es decir, vocación hacia los demás. Nace en una familia (en un matrimonio) y muere en ella”

Y la familia se origina en el matrimonio como la unión libre y voluntaria de dos personas que se aman y que quieren formar una comunidad de vida y de amor, como una expresión de su modo propio de ser, de su naturaleza y dignidad personal.

Por eso se afirma que el matrimonio no fue inventado por la Iglesia católica, ni por el Estado, ni por ninguna otra institución y/o personas; como precisa Hervada, (2007):

El matrimonio es la unión de varón y mujer que corresponde a la ley natural, siendo la ley natural aquella ley que Dios, autor de la naturaleza, ha impreso en el ser del hombre. Dios al crear al hombre lo hizo una persona que necesita abrirse a los demás, con una necesidad de comunicarse y que necesita de compañía. (p.216)

Tampoco podemos afirmar que el matrimonio se origina o fundamenta en la casualidad. Éste es una sabia institución del Creador para realizar su designio de amor en la humanidad; como nos enseña la Sagrada Escritura: “No está bien que el hombre esté solo, hagámosle una compañera semejante a él” (Gen. 2,18); “Dios creó al hombre a imagen de Dios, lo creó

varón y mujer, y los bendijo diciéndoles: procread y multiplicaos y llenad la tierra” (Gen. 1, 27-28).

Desde esta dimensión se ha planteado 4 ítems en el instrumento de investigación, para determinar las concepciones ante el fundamento del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la Institución Educativa “Indoamericano” de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2013.

A. ¿El matrimonio fue inventado por la iglesia católica?

Ante la pregunta ¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica? Podemos apreciar en el Gráfico N° 01 que el 45% de los padres de familia de la Institución Educativa en mención, se muestran de acuerdo con el enunciado (31,25% varones y 13,75% mujeres); el 15% se muestra indiferente (6,25% son varones y el 8,75% mujeres); y el 40% muestran su actitud de desacuerdo, siendo el 25% varones y el 15% mujeres.

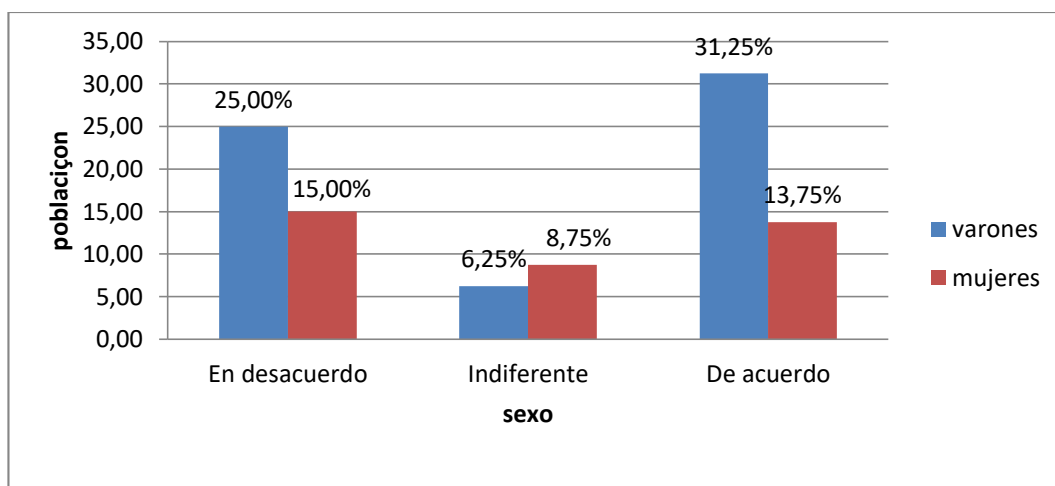
Por tener el mayor porcentaje de padres de familia en una actitud de aprobación a la pregunta, se evidencia un claro desconocimiento del carácter natural del matrimonio que tendrá que ser reforzado en esta población de estudio.

Tabla 1

Concepción del matrimonio como un invento de la Iglesia Católica, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	20	25,00	12	15,00	32	40,00
Indiferente	05	6,25	07	8,75	12	15,00
De Acuerdo	25	31,25	11	13,75	36	45,00
Total	50	62,50	30	37,50	80	100,00

Gráfico N° 1: Concepción del matrimonio como un invento de la Iglesia Católica, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



B. ¿El matrimonio tiene su origen en el Estado?

Ante la pregunta ¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el Estado? Podemos apreciar en el Gráfico N° 02 que el 40% de los padres de familia en mención, afirman que el matrimonio tiene su origen en el estado (53,06% varones y 38,44% mujeres); el 23,75% se muestra indiferente (15% varones y 8,75% mujeres); mientras que el 36,25% rechazan esta afirmación (15% varones y 21,25% mujeres).

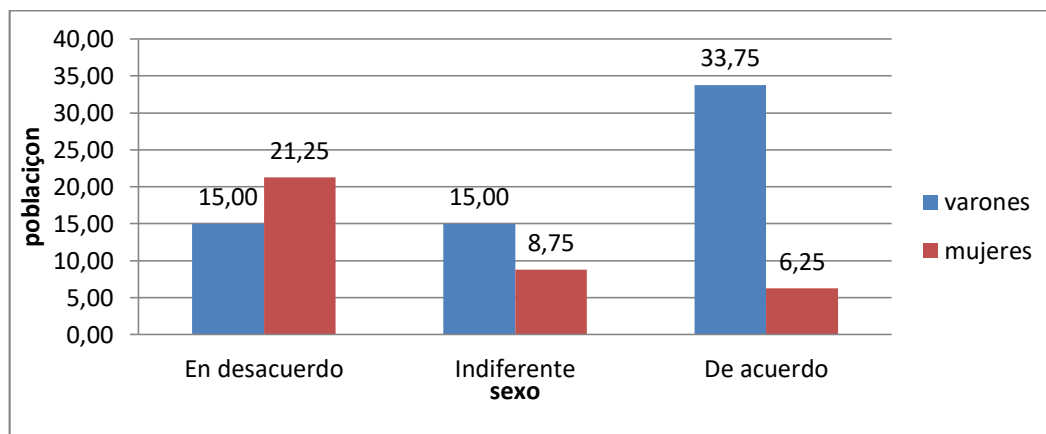
Siendo mínima la diferencia porcentual de las actitudes de acuerdo y desacuerdo, podemos deducir que no se tiene claro el fundamento u origen del matrimonio en la mayoría de los padres de familia de esta población.

Tabla 2

Concepción del origen estatal del matrimonio en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	12	15,00	17	21,25	29	36,25
Indiferente	12	15,00	7	8,75	19	23,75
De acuerdo	27	33,75	5	6,25	32	40,00
Total	51	63,75	29	36,25	80	100

Gráfico N° 2: Concepción del origen estatal del matrimonio en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



C. ¿El matrimonio es una invención humana?

Ante la pregunta ¿Piensas que el matrimonio es una invención humana? Se puede apreciar en el Gráfico N° 03 que, el 48,75% de los padres de familia en cuestión, piensan que el matrimonio es una invención humana, siendo el 35% varones y el 13,75% mujeres; mientras que el 16,25% muestra su indiferencia (6,25% varones y 10% mujeres), y el porcentaje en desacuerdo es del 35% (21,25% varones y 13,75% mujeres)

Al mostrarse casi el 50% de los padres de familia en estudio de acuerdo con la afirmación, podemos evidenciar el claro desconocimiento del carácter natural del matrimonio.

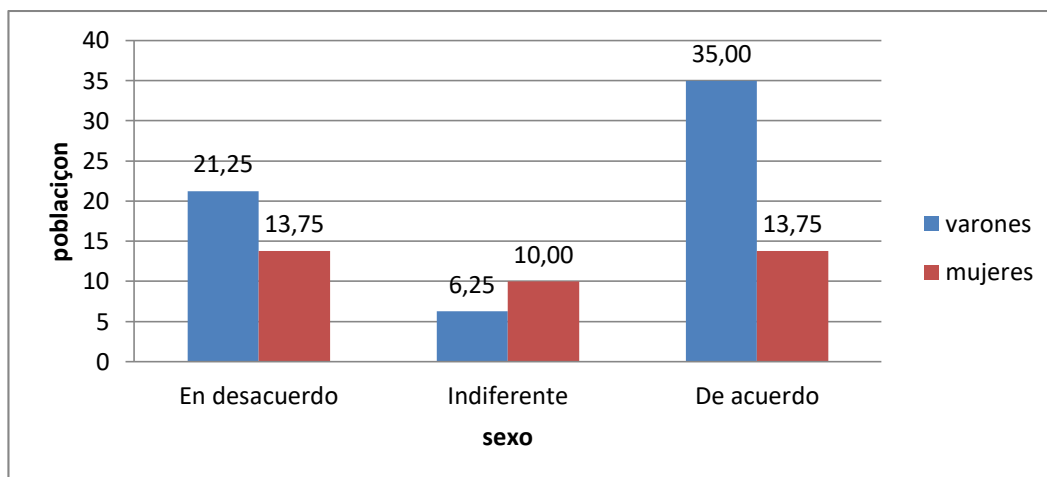
Tabla 3

Concepción del matrimonio como invención humana en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	Padres de familia					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	17	21,25	11	13,75	28	35,00
Indiferente	5	6,25	8	10,00	13	16,25
De acuerdo	28	35,00	11	13,75	39	48,75

Total	50	62,50	30	37,5	80	100
--------------	-----------	--------------	-----------	-------------	-----------	------------

Gráfico N° 3: Concepción del matrimonio como invención humana en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



D. El matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo.

Ante la pregunta ¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo? Los padres de familia se mostraron en su mayoría de acuerdo, con un 77,50%, el 16,25% está en desacuerdo y un reducido 6,25% expresa su indiferencia.

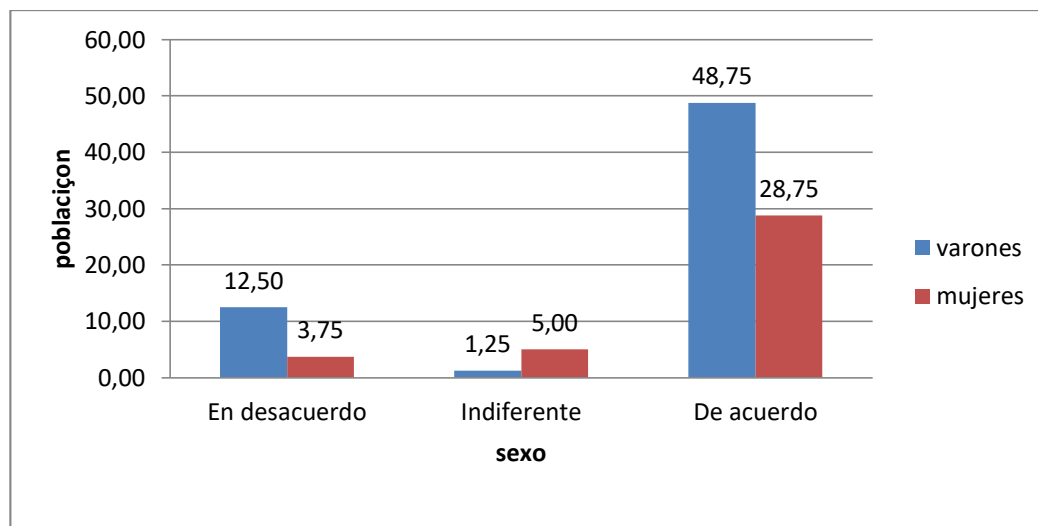
Es evidente que el mayor porcentaje de la población se muestra de acuerdo con tal afirmación respecto al origen del matrimonio que radica en la misma naturaleza humana, con la unión de dos personas de distinto sexo, siendo mínima la indiferencia y el desacuerdo; lo cual no quita la preocupación el porcentaje que no tiene o acepta este conocimiento.

Tabla 4
Concepción del matrimonio como realidad originada en la unión con otra persona de distinto sexo, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	10	12,50	3	3,75	13	16,25
Indiferente	1	1,25	4	5,00	5	6,25

De acuerdo	39	48,75	23	28,75	62	77,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 4. Concepción del matrimonio como realidad originada en la unión con otra persona de distinto sexo, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca-2013



4.2. Concepciones ante las propiedades esenciales del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” del distrito de Bambamarca, año 2013

Teniendo como referencia el marco teórico de la presente investigación afirmamos que el matrimonio es un don que significa la unión radical y peculiar de los esposos que no es solo la unión física, sino previamente psíquica y espiritual; implica una reorganización de la vida de los amantes, que deciden no separarse y realizar su ideal de vivir el uno para el otro. Como señala Cotrina, (2013, p.25 -26) “No se trata solo de la unión sexual, sino una unión de voluntades, sentimientos, deseos, proyectos, fines y acciones, se llama destinarse a la persona amada... dar un don que es uno mismo” aquí radica la base de la unidad del matrimonio, que se hace realidad con la vivencia del valor de los valores el AMOR.

La unidad que origina el matrimonio significa que los cónyuges ya no son dos, sino uno solo, una sola realidad, unida por la naturaleza humana

que tiene esa real capacidad de producir esa unión hasta que la muerte los separe.

De la unidad matrimonial se deduce la indisolubilidad, que consiste en el vínculo matrimonial que dura mientras viven los cónyuges, sin que pueda disolverse por ningún motivo. Que según Hervada, (2007, p.186), “no se trata sólo de una simple unidad de consociados en orden a unas actividades, sino la fusión de cuerpos y almas, por eso el matrimonio tiene una doble unión: la unión de almas y la unión de cuerpos”

Cuando el hombre y la mujer se aman en serio, se entregan el uno al otro para siempre, nos comenta Santamaría (1999, p. 24) “por eso los maridos deben amar a sus mujeres como a su propio cuerpo”. Queda claro que la unidad del matrimonio no es una imposición o norma social, sino una libre elección y donación para toda la vida de los esposos.

Para investigar sobre las propiedades esenciales del matrimonio se ha planteado 14 ítems, 07 para la propiedad de la unidad y 07 para la indisolubilidad del matrimonio.

4.2.1. Concepciones sobre la unidad matrimonial en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013

A) El matrimonio como unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo

En relación a la pregunta ¿Piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo? Evidenciamos que el mayor porcentaje está de acuerdo 85% con tal afirmación, un 12,5% en desacuerdo, un 2.5% se muestran indiferentes.

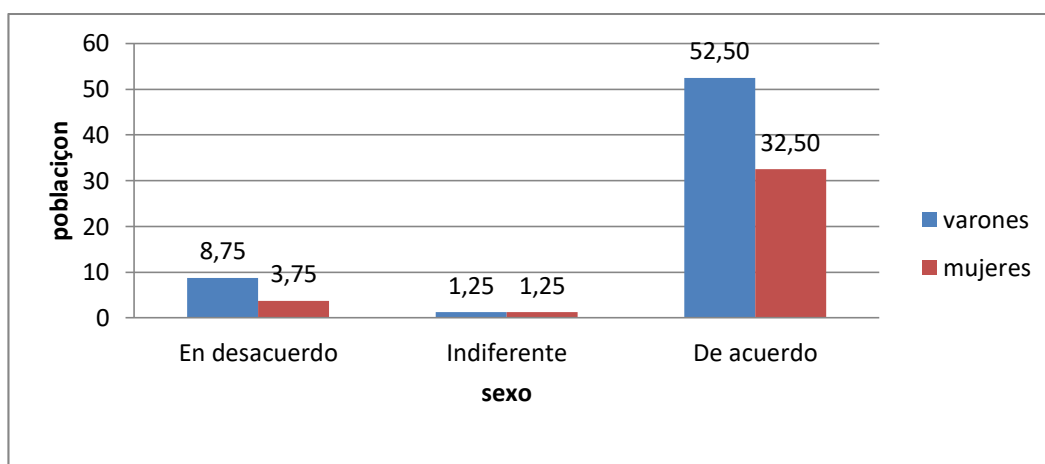
Es de preocupación que existan padres de familia que muestren su desacuerdo con la idea del matrimonio como unión **libre y voluntaria** de dos personas de distinto sexo, puesto que es una propiedad fundamental para contraer matrimonio.

Tabla 5

Concepción del matrimonio como la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	7	8,75	3	3,75	10	12,50
Indiferente	1	1,25	1	1,25	2	2,50
De acuerdo	42	52,50	26	32,50	68	85,00
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 5. Concepción del matrimonio como la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



B) Sobre si el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio

En relación a la pregunta ¿Crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio? Observamos en el Gráfico N° 6 que el 87.5% de padres de familia confirman que el matrimonio entre dos personas del mismo sexo no es verdadero matrimonio, mientras que el 7.5% se muestran de acuerdo y un 5%, indiferente.

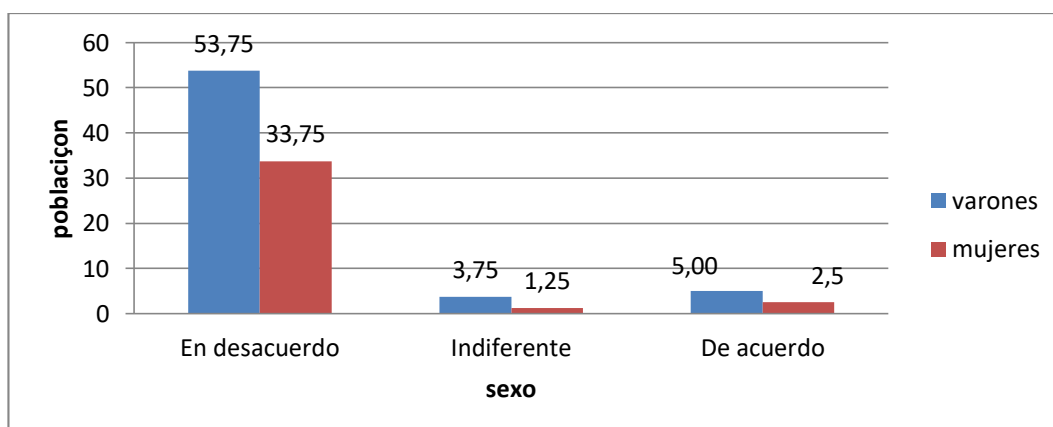
Con esta fuente de información deducimos que son pocos los padres de familia que están a favor del matrimonio de homosexuales, ante un escenario social tan relativo y de desinformación y de corrientes “modernas” que potencian estas relaciones.

Tabla 6

Concepción sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, en los padres de familia de la I.E. "Indoamericano", de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	43	53,75	27	33,75	70	87,50
Indiferente	3	3,75	1	1,25	4	5,00
De acuerdo	4	5,00	2	2,50	6	7,50
Total	50	62,45	30	37,50	80	100

Gráfico N° 6: Concepción sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, en los padres de familia de la I.E. "Indoamericano", de Bambamarca- 2013



C) Sobre si el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez es verdadero matrimonio

Con respecto a esta afirmación, podemos apreciar en el Gráfico N° 7 que los padres de familia rechazan la unión de un varón con dos mujeres a la vez como matrimonio en un 71,25%, siendo 46,25% varones y 25% mujeres; el 12,50% se muestra indiferente, mientras que el 16,25% responden que están de acuerdo.

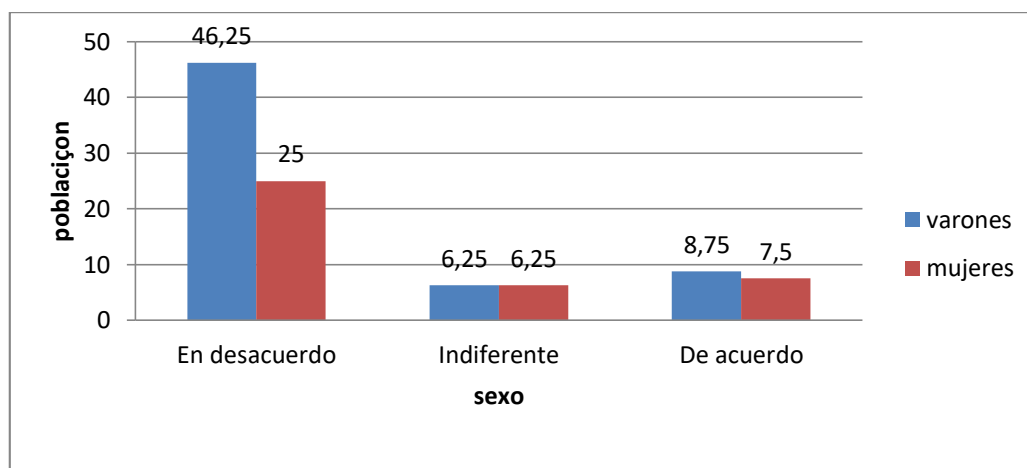
Esto nos da a entender que existe una creciente corriente de liberalismo respecto del matrimonio que desnaturalizan la perfecta unión de un varón con una mujer y de una mujer con un varón.

Tabla 7

Concepción sobre el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	37	46,25	20	25,00	57	71,25
Indiferente	5	6,25	5	6,25	10	12,50
De acuerdo	7	8,75	6	7,50	13	16,25
Total	49	61,25	31	38,75	80	100

Gráfico N° 7. Concepción sobre el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



D) El varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad

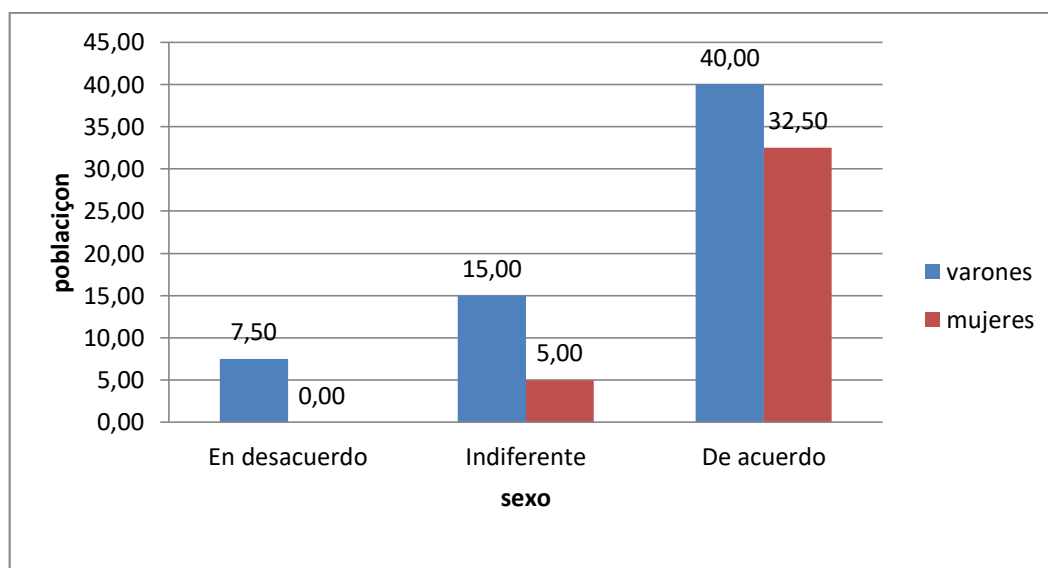
Ante la afirmación, sólo el 7,50% de padres de familias, que corresponde totalmente a los varones está en desacuerdo con la unión del varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o realidad, el 20% se muestra indiferente y una gran cantidad está de acuerdo, 72,50%.

Esto significa que existe una importante percepción respecto del matrimonio como la unidad entre el varón y la mujer compartiendo la complementariedad.

Tabla 8
Concepción del matrimonio como la unión del varón y la mujer en una sola carne, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	6	7,50	0	0,00	6	7,50
Indiferente	12	15,00	4	5,00	16	20,00
De acuerdo	32	40,00	26	32,50	58	72,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 8. Concepción del matrimonio como la unión del varón y la mujer en una sola carne, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013



E) Sobre si un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad es verdadero matrimonio.

En el gráfico N° 9, podemos apreciar que ante tal pregunta, el 38,75% de padres de familia expresan estar en desacuerdo a que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es verdadero matrimonio, el 32,50% es indiferente y el 28,75% expresa su acuerdo con esta afirmación.

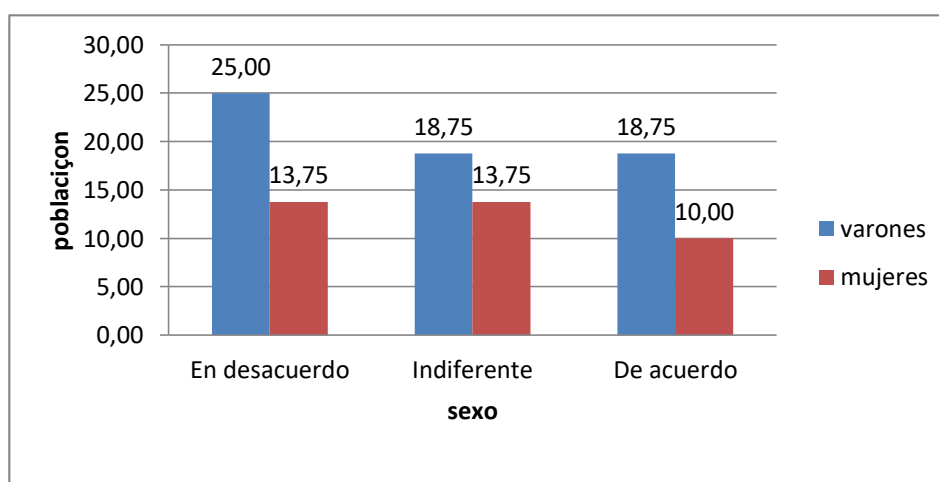
Queda claro con los resultados obtenidos que existe confusión sobre el tema, uniendo los resultados de los que afirmar estar de acuerdo con los que se muestran indiferentes, obtenemos un alto porcentaje de 61.25%, que es de preocupación.

Tabla 9:

Concepción sobre si un matrimonio que se realiza por coacción es verdadero matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	20	25,00	11	13,75	31	38,75
Indiferente	15	18,75	11	13,75	26	32,50
De acuerdo	15	18,75	8	10,00	23	28,75
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 9: Concepción sobre si un matrimonio que se realiza por coacción es verdadero matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



F) Los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida

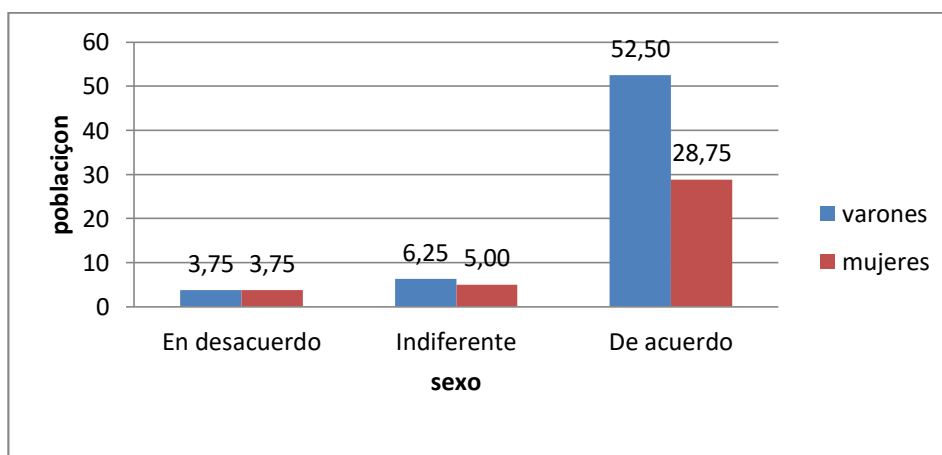
En el gráfico N° 10 apreciamos que el 81,25% (52,50% de varones y 28,75% de mujeres) de los padres de responden estar de acuerdo a que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida, el 11,25% (6,25% varones Y 5% mujeres) es indiferente a esta afirmación y el 7,50% (3,5% varones y mujeres respectivamente) está en desacuerdo.

Notándose que el amor de donación y la pertenencia mutua entre los cónyuges es claro para los padres de familia de la población de estudio, teniendo un mínimo porcentaje que no tiene reconoce esta realidad.

Tabla 10
Concepción sobre la pertenencia total que origina el matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	03	3,75	3	3,75	06	7,50
Indiferente	05	6,25	04	5,00	09	11,25
De acuerdo	42	52,50	23	28,75	65	81,25
Total	50	66,25	30	33,75	79	100

Gráfico N° 10: Concepción sobre la pertenencia total que origina el matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



G) En el matrimonio, los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida

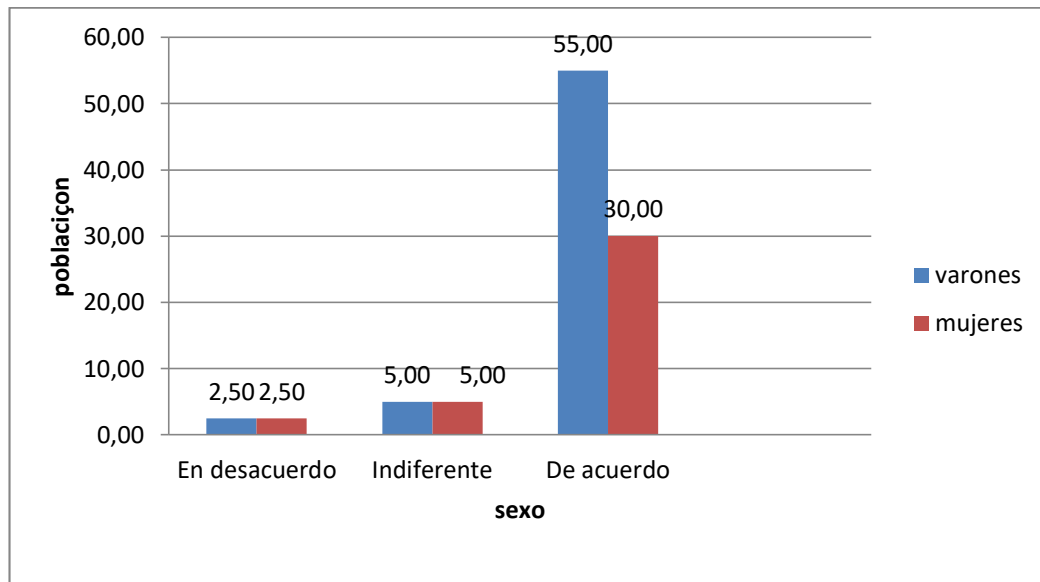
En referencia a esta afirmación, podemos observar en el Gráfico N° 11, que el 85% de los padres de familia muestran su actitud de acuerdo con que en el matrimonio los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida, conformado por el 55% de varones y el 30% de mujeres; el 10% es indiferente y el 5% se encuentran en desacuerdo.

Es contundente la respuesta de los padres de familia al estar de acuerdo con la interioridad compartida entre los cónyuges en todos los aspectos de su vida, por cuanto el amor es total, sin reservas, también notamos un pequeño porcentaje que expresan lo contrario por algunas razones de su experiencia matrimonial.

Tabla 11
Concepción sobre el deber de los cónyuges de compartir su interioridad, en los padres de familia de la I.E. Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	2	2,50	2	2,50	4	5,00
Indiferente	4	5,00	4	5,00	8	10,00
De acuerdo	44	55,00	24	30,00	68	85,00
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 11: Concepción sobre el deber de los cónyuges de compartir su interioridad, en los padres de familia de la I.E. Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



4.2.2. Concepciones sobre la indisolubilidad matrimonial en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013

A) El matrimonio como la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe

Ante tal afirmación, el 87.5% de la población en estudio se muestra de acuerdo, sólo el 6,5% en su totalidad varones muestran su desacuerdo y el 6,5% es indiferente (5% varones y 1,25% mujeres).

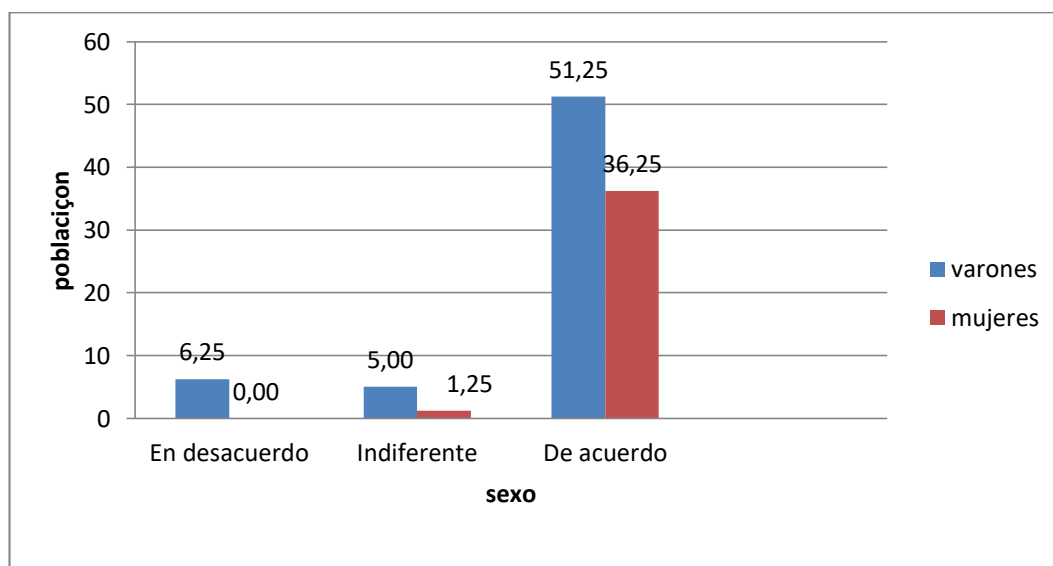
Por tanto, es evidente que gran parte de la población de estudio reconoce esta característica del matrimonio. Quedando un 12.50% de los padres de familia en los que se debe reforzar el conocimiento de esta característica.

Tabla 12

Concepción sobre el matrimonio como la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	5	6,25	0	0,00	5	6,25
Indiferente	4	5,00	1	1,25	5	6,25
De acuerdo	41	51,25	29	36,25	70	87,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 12: Concepción sobre el matrimonio como la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



B) Sobre si es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos

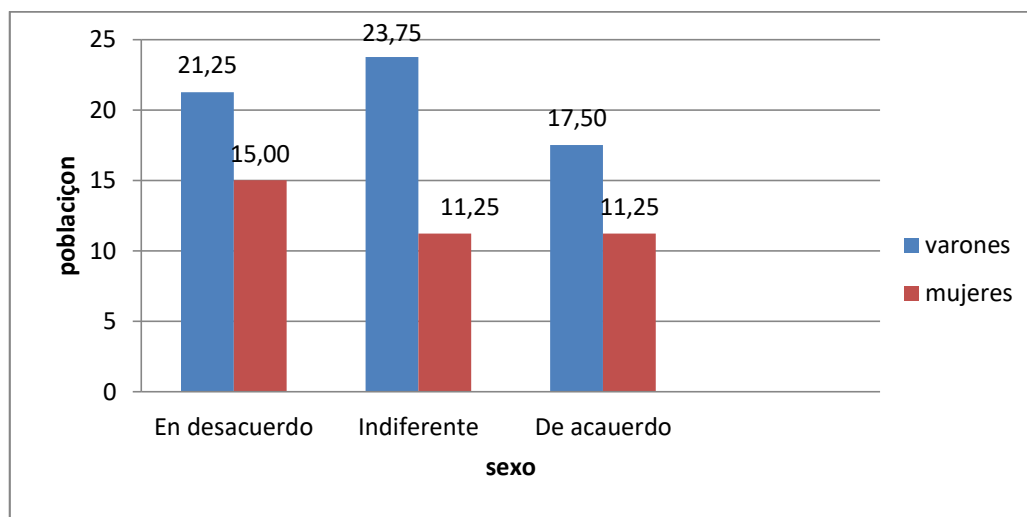
Ante la pregunta ¿Consideras que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos? Podemos observar del Gráfico N° 13 que el 28.75% de los padres de familia consideran que sí es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial, se muestra indiferente un 35% y se muestra en desacuerdo un 36,25% .

Son preocupantes las respuestas al unir los porcentajes de los padres de familia que se muestran indiferentes y de acuerdo con el rompimiento absoluto y definitivo del matrimonio que llegan al 63,75%, notándose una confusión en la valoración del matrimonio como proyecto de vida hasta el final de su existencia.

Tabla 13
Concepción sobre si es posible el rompimiento absoluto del
vínculo matrimonial, en los padres de familia de la I.E.
“Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	17	21,25	12	15,00	29	36,25
Indiferente	19	23,75	9	11,25	28	35,00
De acuerdo	14	17,50	9	11,25	23	28,75
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 13: Concepción sobre si es posible el rompimiento
absoluto del vínculo matrimonial, en los padres de familia de la
I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



C) Sobre si el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges

Ante tal pregunta, podemos observar en el gráfico N° 14 que el 41,25% de los padres de familia se muestra en desacuerdo con la afirmación, sin embargo, un también importante 40% está de acuerdo, y el 18,75% señala ser indiferente.

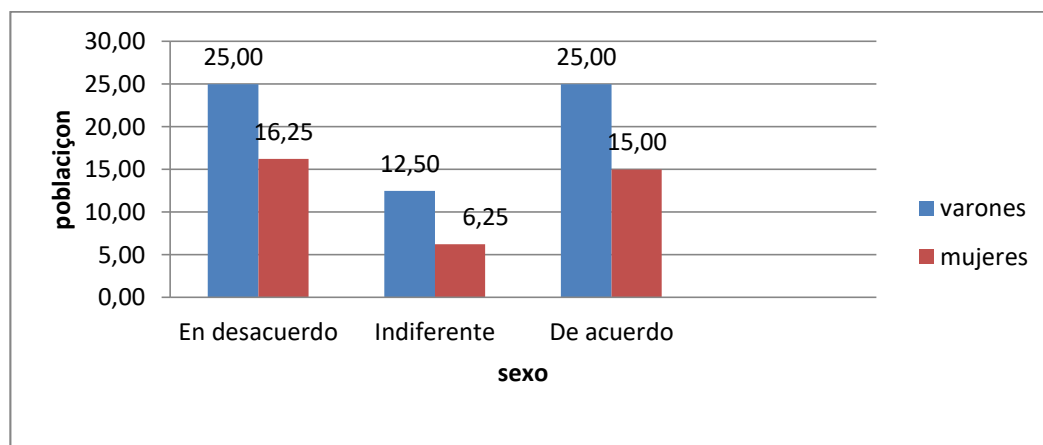
Podemos evidenciar que más del 50% de la población en estudio considera posible o real al divorcio como disolución del vínculo matrimonial.

Tabla 14

Concepción sobre el divorcio como la disolución del vínculo matrimonial, en los padres de familia de la I.E. "Indoamericano", de Bambamarca- 2013

RESPUESTA	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	20	25,00	13	16,25	33	41,25
Indiferente	10	12,50	5	6,25	15	18,75
De acuerdo	20	25,00	12	15,00	32	40,00
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 14: Concepción sobre el divorcio como la disolución del vínculo matrimonial, en los padres de familia de la I.E. "Indoamericano", de Bambamarca- 2013



D) Concepción sobre si el divorcio es la mejor solución a los problemas conyugales

Podemos observar en el Gráfico N° 15 que ante tal pregunta el 60% de padres de familia (37,50% varones y 22,50% de mujeres) se muestran en desacuerdo con la afirmación, un 17,50% (12,50% varones y 5% mujeres) se torna indiferente, y el 22,50% cree que la mejor solución si es el divorcio.

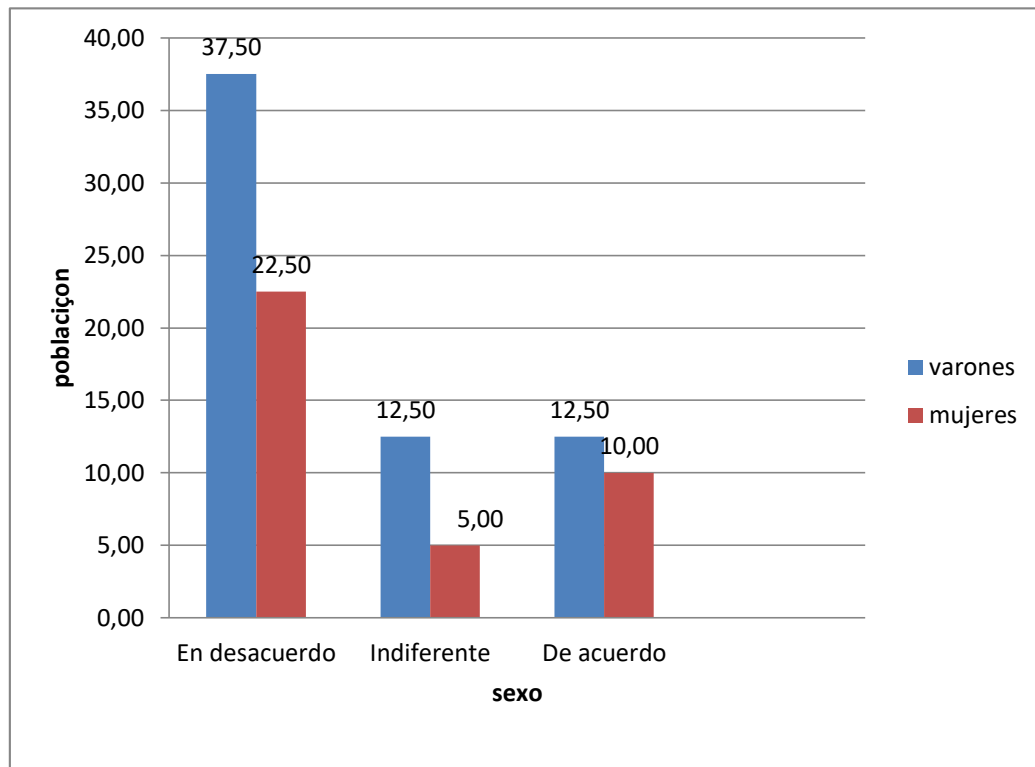
Quedando claro que la mayoría de los padres de familia tienen una sólida postura en relación a que el divorcio no es la mejor solución para la solución de sus problemas; sin también es preocupante el porcentaje menor que está de acuerdo o se muestra indiferente.

Tabla 15

Concepción sobre si el divorcio es la mejor solución a los problemas conyugales, en los padres de familia de la I.E. "Indoamericano", de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	30	37,50	18	22,50	48	60,00
Indiferente	10	12,50	4	5,00	14	17,50
De acuerdo	10	12,50	8	10,00	18	22,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 15: Concepción sobre si el divorcio es la mejor solución a los problemas conyugales, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



Sobre si el divorcio es lo mejor cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges

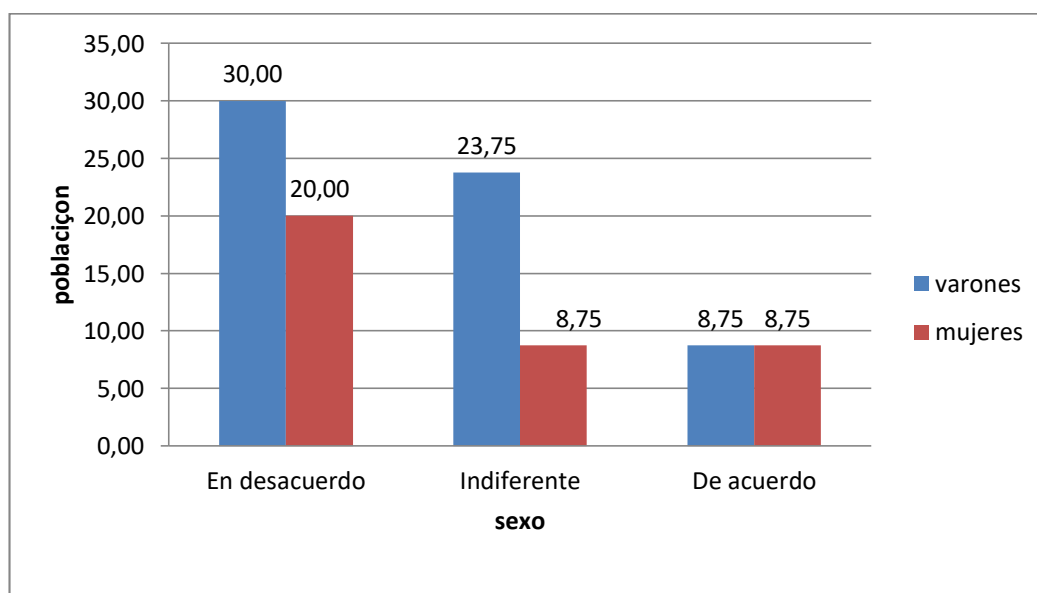
En el Gráfico N° 16, podemos observar que los padres de familia no están de acuerdo con el divorcio de los cónyuges cuando existe incompatibilidad de caracteres, siendo el 50%; sin embargo el 32,50% responde estar indiferente y el 17,50% indica estar de acuerdo con el divorcio en estas circunstancias.

La población de estudio está polarizada en las respuestas, puesto que la mitad está en desacuerdo con el divorcio cuando exista incompatibilidad de caracteres y si sumamos la cantidad de padres de familia que están de acuerdo y los que se muestran indiferentes llegan también al 50%. Siendo esta una cruda realidad que hay que enfrentar

Tabla 16
Concepción sobre si el divorcio es lo mejor cuando hay incompatibilidad de caracteres, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	24	30,00	16	20,00	40	50,00
Indiferente	19	23,75	7	8,75	26	32,50
De acuerdo	7	8,75	7	8,75	14	17,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 16. Concepción sobre si el divorcio es lo mejor cuando hay incompatibilidad de caracteres, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



E) Sobre si el divorcio da posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio

En el gráfico 17 notamos que el 46,25% de la población en estudio, afirman estar en desacuerdo ante la posibilidad de contraer un nuevo matrimonio después de un divorcio, el 32,50% afirma estar de acuerdo y un 21,25% responde indiferente.

Se debe notar que aunque el mayor porcentaje afirma estar en desacuerdo con la afirmación, el porcentaje de padres de familia que muestran su aceptación es también un porcentaje alto con 35,00%

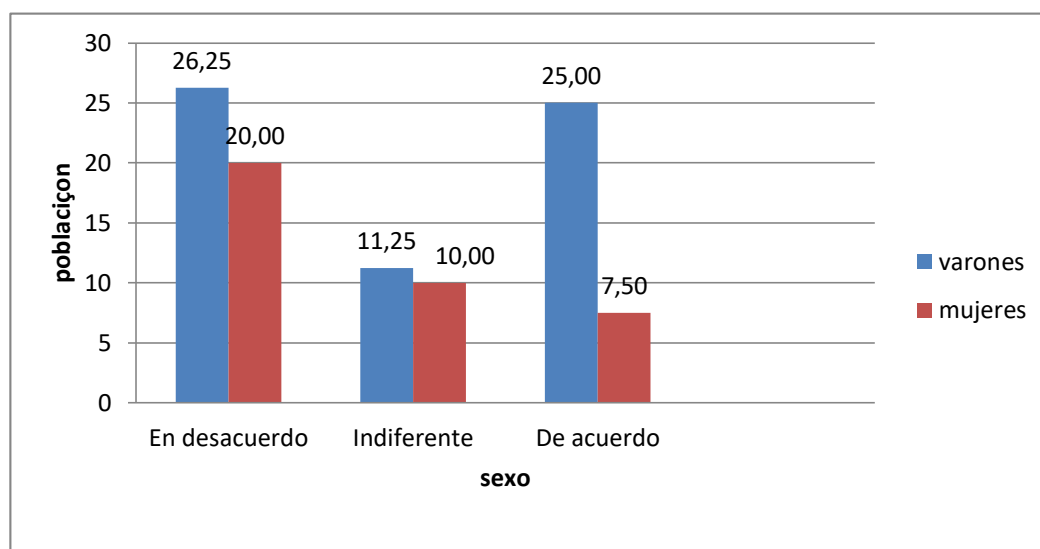
Tabla 17

Concepción sobre si el divorcio da posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	21	26,25	16	20,00	37	46,25
Indiferente	9	11,25	8	10,00	17	21,25
De acuerdo	20	25,00	6	7,50	26	32,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 17: Concepción sobre si el divorcio da posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio, en los padres de

familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



F) Sobre si el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio

En el gráfico N° 18 apreciamos que ante esta afirmación el 55% de los padres de familia expresan su desacuerdo, siendo el 36,25% varones y 18,75% mujeres, el 31,25% es indiferente y el 13,75% se muestra de acuerdo.

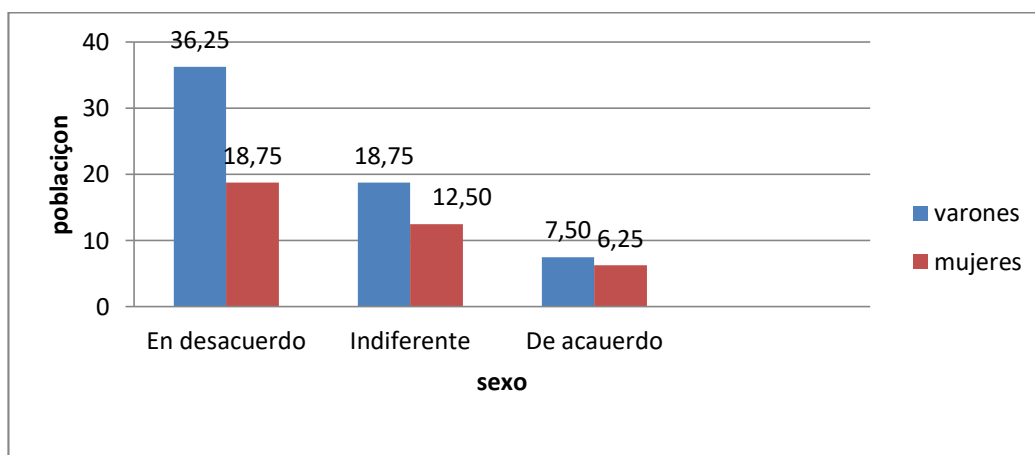
Aunque el mayor porcentaje de los padres de familia parte del estudio se muestra en desacuerdo con la premisa planteada, es preocupante el 31,25% que muestra indiferencia en el tema.

Tabla 18

Concepción sobre si el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	29	36,25	15	18,75	44	55,00
Indiferente	15	18,75	10	12,50	25	31,25
De acuerdo	6	7,50	5	6,25	11	13,75
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 18: Concepción sobre si el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio, en los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



4.3. Concepciones sobre el fin del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013

Por ser el amor, el fundamento del matrimonio, se exige cuidarlo, cultivarlo y defenderlo, día a día, con el esfuerzo de cada cónyuge. Según Sheed en libro de Hervada (2007): “el hombre y la mujer representan, cada uno por sí, la mitad de la naturaleza humana: cada uno necesita completarse con el otro” (p. 187)

Siendo el matrimonio un compromiso voluntario y libre de los contrayentes que por vocación sobrenatural llegan a compartir sus vidas; tienen sus propios fines en esta nueva realidad o estado de vida, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro, en exclusividad y permanencia. Según García (2010, p. 180): “Prometer, comprometerse significa el futuro en el amor presente”.

El matrimonio no es un absurdo. Por el contrario está presidido por el principio de finalidad: la mutua ayuda, los hijos. Todo agente inteligente obra por un determinado fin, la finalidad del matrimonio opera como regla de la vida matrimonial. Y sobre todo hace comprender el matrimonio en su más íntimo y esencial sentido. Con los fines aparece la verdadera razón de

bien del amor y de la sexualidad, lo que les hace verdaderamente atractiva a nivel de persona humana.

Para describir y contrastar el marco de referencia y bibliográfico con la realidad de nuestro estudio planteamos 06 ítems, con los que profundizamos nuestro análisis en las actitudes de los padres de familia en relación a: la ayuda mutua, búsqueda de la felicidad, amor total y la procreación de los hijos.

A) Sobre si en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles

En relación a esta pregunta, observamos en el Gráfico N° 19 que el 92,50% de los padres de familia en estudio (57,50% varones y 35% mujeres) afirmar estar de acuerdo con la premisa, solo 1 mujer se muestra indiferente, y el 6,25% en desacuerdo.

Los padres de familia tienen un alto nivel de valoración respecto a la ayuda mutua de los cónyuges, en especial en los momentos difíciles, esta fortaleza debe ser potenciada con otros estudios y programas.

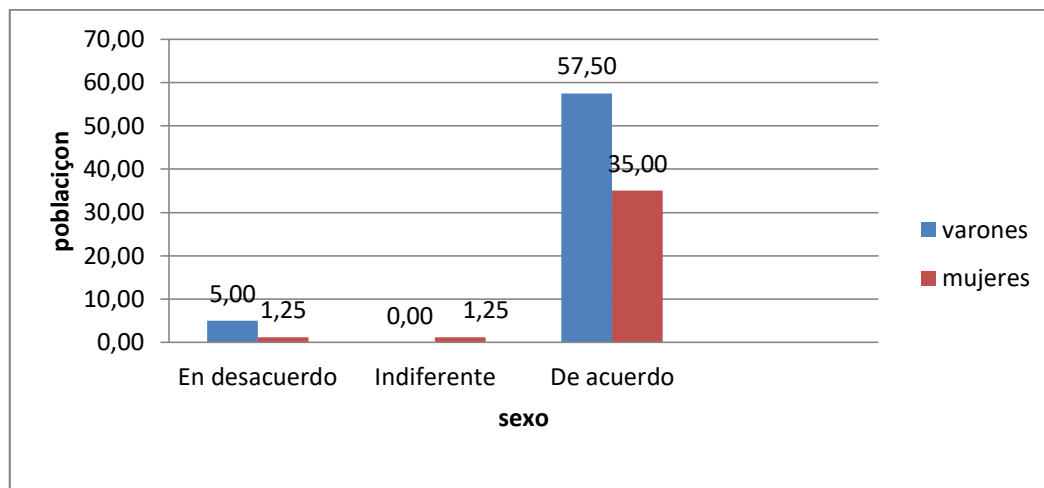
Tabla 19

Concepción sobre si en el matrimonio los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	4	5,00	1	1,25	5	6,25
Indiferente	0	0,00	1	1,25	1	1,25
De acuerdo	46	57,50	28	35,00	74	92,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 19: Concepción sobre si en el matrimonio los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, según los

padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca-2013



B) Sobre si en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges

Como no muestra el Gráfico N° 20, el 90% de los padres de familia se muestran de acuerdo con esta afirmación; solo 1 padre de familia varón expresa su indiferencia; mientras que el 8,75% (5% varones y 3,75% mujeres) está en desacuerdo.

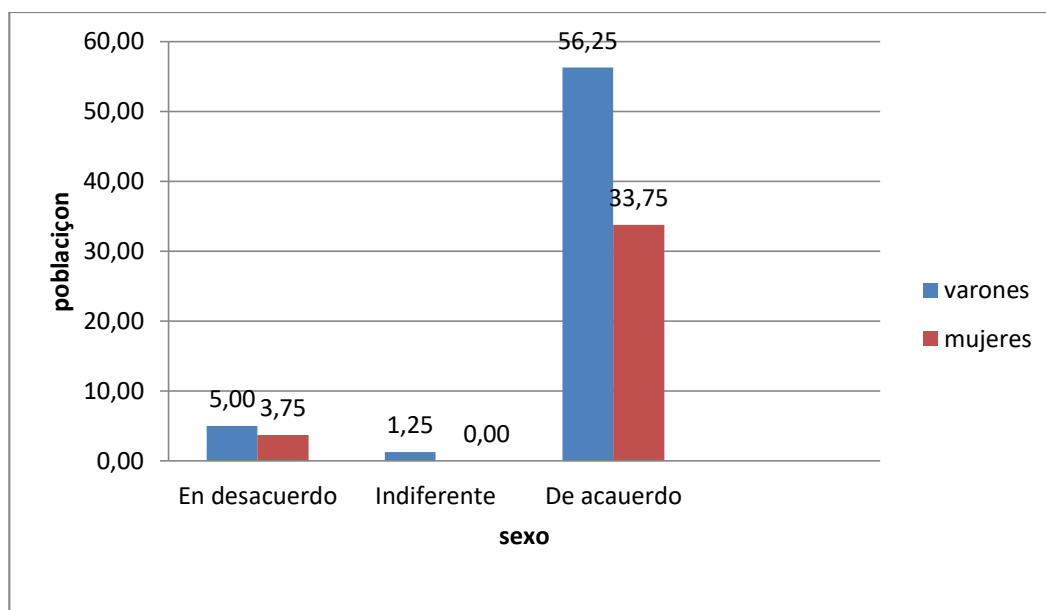
Queda claro que la gran mayoría aprecia al matrimonio como el bien total de los cónyuges para alcanzar la felicidad, que viene a ser la razón de ser del matrimonio, en alcanzar la plenitud del amor mutuo.

Tabla 20

Concepción sobre si en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	4	5,00	3	3,75	7	8,75
Indiferente	1	1,25	0	0,00	1	1,25
De acuerdo	45	56,25	27	33,75	72	90,00
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 20: Concepción sobre si en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



C) Sobre si los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo

Ante la pregunta planteada, el 91,25% afirmaron estar de acuerdo, (57,50% varones y 33,75%), un 2,5% de los padres de familia se muestran indiferentes, y un 6,25% afirman estar en desacuerdo.

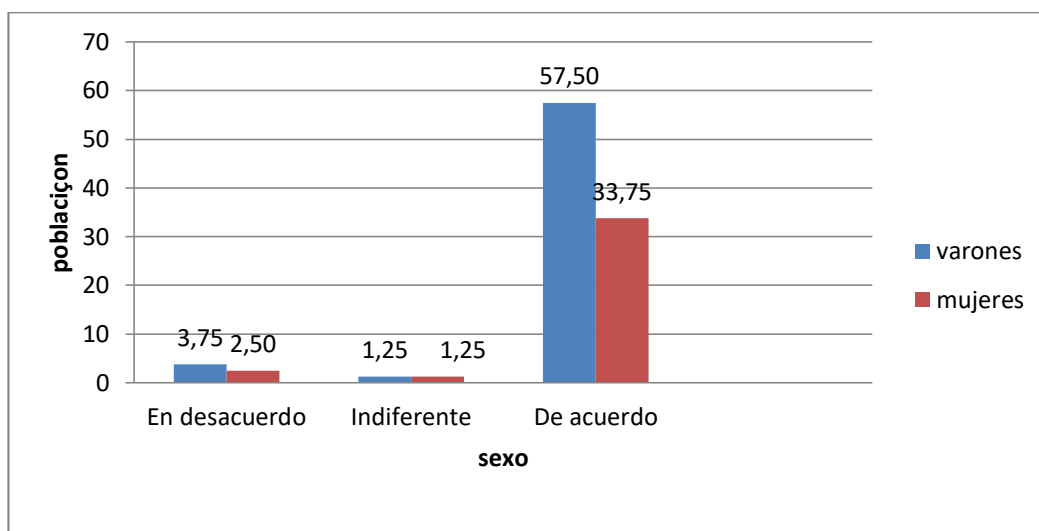
Se pone de manifiesto que la gran mayoría de los padres de familia reconocen los diferentes fines para los que se vive el matrimonio.

Tabla 21

Concepción sobre si los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	3	3,75	2	2,50	5	6,25
Indiferente	1	1,25	1	1,25	2	2,50
De acuerdo	46	57,50	27	33,75	73	91,25
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 21: Concepción sobre si los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



D) Sobre si el fin del matrimonio es la procreación de los hijos

Las respuestas de los padres de familia, en torno a la premisa que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos, el 26,25% se muestran en desacuerdo, 12,50% indiferente y el 61,25% de acuerdo.

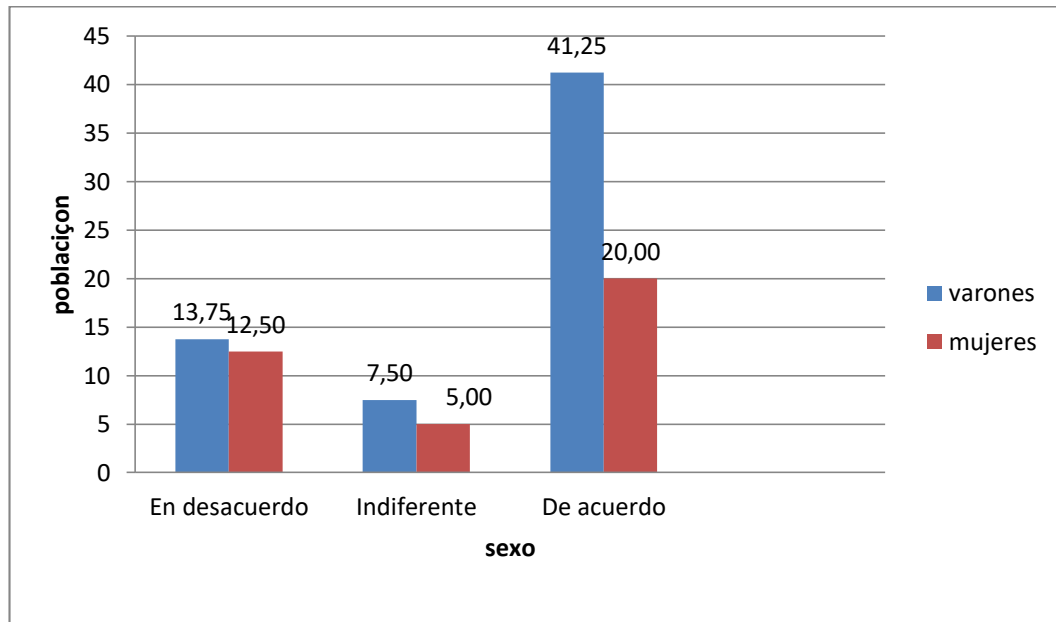
Existiendo entonces un bajo nivel de aceptación a los hijos como el fin de matrimonio, ya que como se ha descrito en la problemática los hijos son vistos por la mayoría como una carga y no como un don que nace del amor en el matrimonio.

Tabla 22

Concepción sobre si el fin del matrimonio es la procreación de los hijos, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	11	13,75	10	12,50	21	26,25
Indiferente	6	7,50	4	5,00	10	12,50
De acuerdo	33	41,25	16	20,00	49	61,25
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 22: Concepción sobre si el fin del matrimonio es la procreación de los hijos, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



E) Sobre si el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges

Del Gráfico N° 23 podemos observar que el 56.25% de padres de familia, se muestran en desacuerdo con que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges; mientras que el 21,25% (10% varones y 11,25% mujeres) son indiferentes a esta afirmación y el 22.50% están de acuerdo con lo expresado.

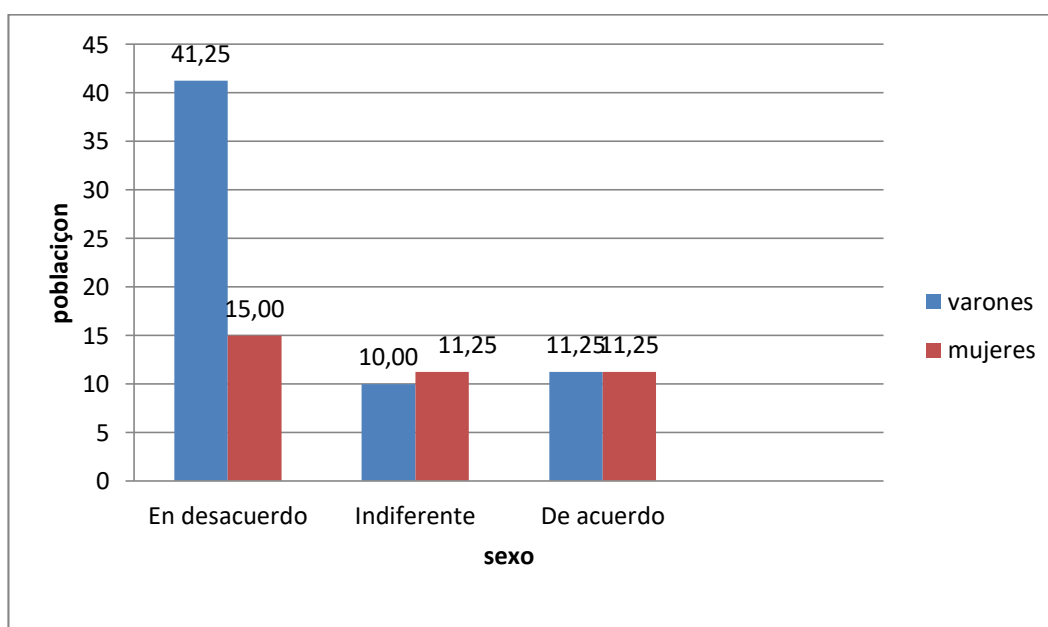
Concluimos que la mayoría de padres de familia tienen una postura clara respecto del matrimonio que es para crecer en el amor y no por placer y diversión de los cónyuges

Tabla 23

Concepción sobre si el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión conyugal, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	33	41,25	12	15,00	45	56,25
Indiferente	8	10,00	9	11,25	17	21,25
De acuerdo	9	11,25	9	11,25	18	22,50
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico N° 23: Concepción sobre si el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión conyugal, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



F) Sobre si el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero

En el último cuadro de la investigación, podemos observar que el 38,75% de la población en estudio se muestra de acuerdo con la premisa; indiferentes, el 31,25% y un 30% en desacuerdo.

Es evidente el alto nivel de desconocimiento de los fines del matrimonio y sobre todo el saber que es en realidad EL MATRIMONIO

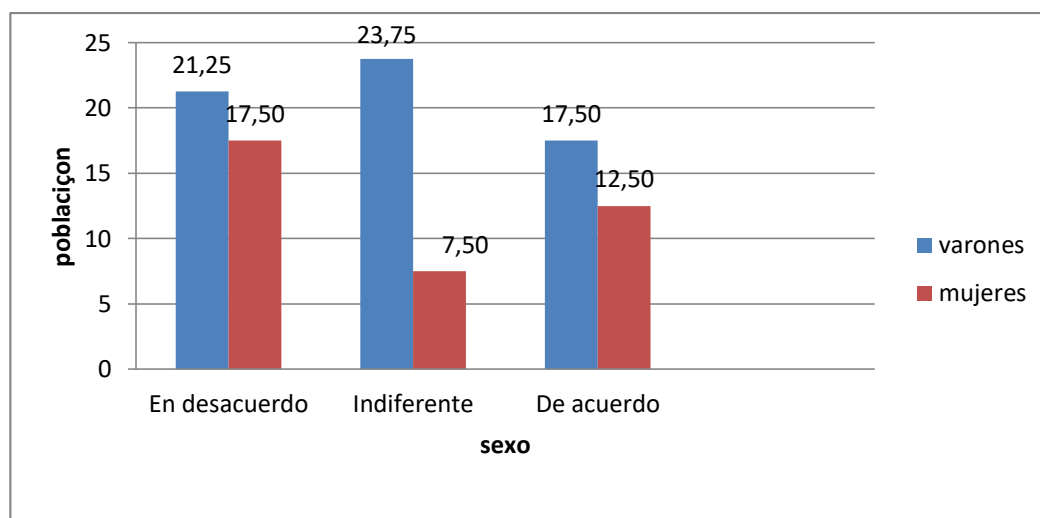
como institución natural; puesto que el alto porcentaje de indiferentes más los que muestran su acuerdo con esta errónea afirmación es elevada.

Tabla 24

Concepción sobre si el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es verdadero matrimonio, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013

Respuesta	PADRES DE FAMILIA					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
En desacuerdo	17	21,25	14	17,50	31	38,75
Indiferente	19	23,75	6	7,50	25	31,25
De acuerdo	14	17,50	10	12,50	24	30,00
Total	50	62,50	30	37,50	80	100

Gráfico Nº 24. Concepción sobre si el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es verdadero matrimonio, según los padres de familia de la I.E. “Indoamericano”, de Bambamarca- 2013



4.4. Problemática en torno a las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio según los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca- 2013

DIMENSIÓN	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Fundamento del matrimonio natural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En un porcentaje significativo de padres de familia encuestados se desconocen el origen y fundamento del matrimonio como institución natural. ✓ El origen del matrimonio lo relacionan con la religión o con las leyes civiles del Estado, perdiendo su esencia de institución natural. ✓ En algunos padres de familia existe indiferencia por conocer el origen o fundamento del matrimonio, lo cual puede significar desconocimiento o ignorancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer las capacidades de los padres de familia en relación al matrimonio, los hijos y la familia mediante el Programa de Escuela de Padres ✓ Promover la participación de los dos cónyuges en las reuniones de capacitación familiar que se dan en la I. Educativa.
Propiedades esenciales del matrimonio: unidad e indisolubilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un porcentaje significativo de Padres de familia que están de acuerdo con la unión de dos personas del mismo sexo ✓ La bigamia es respaldada por una importante cantidad de padres de familia encuestadas. ✓ La unidad del matrimonio no es comprendida o aceptada por todos los padres de familia. ✓ Existe confusión en relación a la libertad personal de elección 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar y ejecutar campañas de sensibilización en favor del matrimonio como institución natural. ✓ Promover la participación de los padres de familia en retiros espirituales parroquiales que potencien la unidad e indisolubilidad del matrimonio. ✓ Impulsar marchas y pasacalles en defensa del matrimonio y no a la homosexualidad, bigamia y divorcio, con la participación de otras

	<p>para la vocación al matrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El divorcio es concebido como posibilidad primaria para la solución de problemas conyugales y familiares ✓ Muchos padres de familia afirman que con el divorcio se termina el matrimonio ✓ Luego del divorcio uno se puede casar de nuevo afirman muchos padres de familia- 	<p>instituciones y organizaciones de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de programas radiales y televisivos de contenido familiar, que fortalezcan el matrimonio natural con la participación de docentes, padres de familia y estudiantes
Finalidad natural del matrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para algunos padres de familia los hijos son vistos como carga y no como don que nace del amor conyugal. ✓ En no pocos padres de familia existe la concepción de un fin hedonista del matrimonio. ✓ Algunos padres de familia encuestados desconocen los fines naturales del matrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a los padres de familia, organizada por los docentes y dirigido por los hijos (estudiantes) sobre el rol que cumplen en la familia y el valor de los hijos ✓ Organización y ejecución de retiros familiares donde exista un momento especial de reencuentro entre esposos y de los padres con sus hijos.

4.5. Propuesta de acciones educativas para contribuir a la difusión de la concepción verdadera del matrimonio como institución que responde a la naturaleza humana y dignidad de la persona humana.

- Fortalecer las capacidades de los padres de familia en relación al matrimonio, los hijos y la familia mediante el Programa de Escuela de Padres.
- Promover la participación de los dos cónyuges en las reuniones de capacitación familiar que se dan en la Institución Educativa.
- Organizar y ejecutar campañas de sensibilización en favor del matrimonio como institución natural.
- Promover la participación de los padres de familia en retiros espirituales parroquiales que potencien la unidad e indisolubilidad del matrimonio.
- Impulsar marchas y pasacalles en defensa del matrimonio y no a la homosexualidad, bigamia y divorcio, con la participación de otras instituciones y organizaciones de la comunidad
- Difusión de programas radiales y televisivos de contenido familiar, que fortalezcan el matrimonio natural con la participación de docentes, padres de familia y estudiantes
- Organización y ejecución de retiros familiares donde exista un momento especial de reencuentro entre esposos y de los padres con sus hijos.

V. CONCLUSIONES

En la presente investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

- En cuanto al fundamento del matrimonio como institución natural se constató la existencia de concepciones no adecuadas a la dignidad humana en un porcentaje significativo (más del 30%) de padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca en el año 2013, ya que afirmaron que el matrimonio es un invento de la Iglesia Católica, del Estado o simplemente es una invención humana. Sin embargo se detectó en la mayoría de encuestados (77,50%) una concepción muy adecuada al fundamento natural del matrimonio, afirmando que el origen del matrimonio está en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo.
- Las concepciones que se constataron sobre las propiedades esenciales del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca en el año 2013, son las siguientes:
 - ✓ La gran mayoría (85%) de padres de familia encuestados se mostró de acuerdo que el matrimonio es una unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo, y que forman una sola carne o una sola realidad (72,50%), así como que los cónyuges se pertenecen totalmente, debiéndose el uno al otro en todos los aspectos de su vida (81,25%) compartiendo su interioridad (85,00%); expresando desacuerdo (87,50 %) que el matrimonio entre personas del mismo sexo sea verdadero matrimonio, así como el contraído entre un varón con dos mujeres a la vez (71,25%) y el que se realiza por coacción (38,75%).
 - ✓ La gran mayoría de padres de familia encuestados (87,50%) se mostraron de acuerdo que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe; y en un porcentaje menor, pero muy significativo se mostraron en desacuerdo sobre si es posible el rompimiento absoluto del vínculo matrimonial (36,25%), sobre si el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial (41,25%), sobre si el divorcio

es la mejor solución a los problemas conyugales (60,00%), sobre si el divorcio es lo mejor cuando hay incompatibilidad de caracteres (50,00%), sobre si el divorcio da posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio (46,25%), sobre si el divorcio da posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio (46,25%); y sobre si el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio (55,00%).

- Las concepciones que se constataron sobre el fin del matrimonio como institución natural en los padres de familia de la I. E. “Indoamericano” de Bambamarca en el año 2013, son las siguientes:
 - ✓ Casi la totalidad de los padres de familia encuestados se mostraron de acuerdo sobre si los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre (92,50%), sobre si en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges (90,00%), sobre si los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo (91,25%). Y un porcentaje menor, pero que constituye la mayoría, se mostraron también de acuerdo sobre si el fin del matrimonio es la procreación de los hijos (61,25%),
 - ✓ Los padres de familia encuestados se mostraron en desacuerdo que el fin del matrimonio sea la búsqueda del placer y la diversión conyugal (56,25%); sin embargo, se mostraron de acuerdo un porcentaje significativo del 22,50%. Asimismo, el 38,75% se manifestaron estar en desacuerdo sobre si el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es verdadero matrimonio, mientras que un 30,00% se mostró de acuerdo.
- La problemática identificada en porcentajes significativos de los padres encuestados, en torno a las concepciones sobre el carácter natural del matrimonio, radica especialmente en

desconocimiento o ignorancia del fundamento natural del matrimonio, de sus propiedades esenciales (unidad e indisolubilidad) y de sus fines naturales.

- Entre las acciones educativas propuestas para contribuir a la difusión de la concepción verdadera del matrimonio como institución que responde a la naturaleza humana y dignidad de la persona humana, son especialmente aquellas dirigidas a la capacitación a través de escuela de padres, programas de sensibilización, retiros espirituales, marchas públicas organizadas, programas radiales y televisivos.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaya, J. (1996). *Claves del éxito en el noviazgo*, Barcelona: E.I.U.N.S.A. Dirección Ejecutiva de Difusión Estadística ODEI-LAMBAYEQUE (2012). Lambayeque: Estadísticas vitales 2011. Lambayeque: INEI- Lambayeque. 45pp.

- Aznar, F (2002). *Derecho matrimonial canónico*. Vol. 1, Edit. Universidad Pontificia de Salamanca, España.
- Burgos, J. (2010). *Antropología breve*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Estela, N (2013). Dossier. *Filosofía del matrimonio y la familia*. Maestría: Antropología, Familia y Gestión. Escuela de posgrado USAT. Chiclayo.
- Franceschi, H. (2015) *Unidad conyugal*. Artículo de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz (Roma)
- Hervada, J (1981). *Persona y Derecho*. Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos. Pamplona, España.
- Hervada, J (1987). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. 4ª ed. Navarra : EUNSA, pp312
- Hervada, J (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. 4ª ed. Navarra: EUNSA, pp312.
- Hervada, J (2002). *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*. 3a ed. Madrid: Rialp.
- Intituto de Tendencia Sociales (2007). *Matrimonio y bien común: Los diez principios de Princeton*. Barcelona
- Melendo, T (2003), *Matrimonio y felicidad*. Madrid: Palabra, 2003. 79 pp.
- Melendo, T.(2002). *Ocho lecciones sobre el amor humano*, Madrid: Ediciones Rialp, s.a
- Melendo, T.(2002). *Asegurar el amor, antes y durante todo el matrimonio*, Madrid: Ediciones Rialp, s.a
- Ossandon, J. (1980) *Fines y Propiedades del matrimonio*. Revista chilena de Derecho. Vol7. Pag. 41-47
- Pontificio Consejo para la Familia. (1995). *Sexualidad Humana: Verdad y significado*. Orientaciones educativas en familia.
- Vázquez, A (2003). *Matrimonio para un tiempo nuevo*.14a ed. Madrid: Palabra, 264 pp.
- Viladrich, P (2002) *El pacto conyugal*.4 a ed. RIALP. Madrid.
- Wojtyla, K (2001). *El don del amor: escritos sobre la familia*. 2a ed. Madrid: Palabra. 414 pp.
- Wojtyla,(1978) *Amor y responsabilidad*, Edit. Razón y fe, Madrid.

Linkografía

- Aciprensa (2012) *Los matrimonios homosexuales se rompen más*, España. Recuperado: <http://www.acepresa.com/articulos/los-matrimonios-homosexuales-se-rompen-mas/> en 6 de Marzo del 2013

- Diario Digital (2009) *Los matrimonios homosexuales continúan siendo una ínfima minoría... y van a menos*, España. Recuperado: http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=14023 en 6 de Marzo del 2013.

- El Mundo (2012) *El matrimonio homosexual en el mundo*. Recuperado: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/10/internacional/1336630444.html> en 6 de Marzo del 2013

- El comercio (2011) *Más de 80 mil matrimonios se celebran al año en el Perú 2011*. Perú. Recuperado: <http://elcomercio.pe/lima/713742/noticia-mas-80-mil-matrimonios-se-celebran-al-ano-peruen> en 7 de Marzo del 2013.

- Infonews (2012) *el divorcio en el resto del mundo*. Recuperado: <http://www.infonews.com/2012/03/20/sociedad-14893-el-divorcio-en-el-resto-del-mundo.php> en 6 de Marzo del 2013

- INEI (2012). *Perú: Nacimientos, Defunciones, matrimonios 2010*. Perú. Recuperado: <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1019/Libro.pdf> en 7 de Marzo del 2013.

- González, G. (s/f). *Definición y finalidad del matrimonio* <http://encuentra.com/matrimonio/el-matrimonio-su-definicion-y-finalidad/>

- Rubio, R (s/f) H., Instituto Profesional ENAC de Caritas Chile. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/19281848/Fundamentos-de-Antropologia-YEPES>

d) Estela, N. (2015). *El Matrimonio como don de sí recíproco en el Personalismo de Karol ojtyla*. Revista Multidisciplinaria Semestral. Año 2015. Número Especial: III Congreso Internacional de la Asociación Iberoamericana de Personalismo (AIP), Loja-Ecuador

- SAN AGUSTÍN, *La Bondad del Matrimonio*, 3, 3 traducido por Félix García. Recuperado: http://www.augustinus.it/spagnolo/dignita_matrimonio/index2.htm en 15 de setiembre del 2017.

VII. ANEXOS

7.1. Encuesta aplicada

**ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE LA I.E
“INDOAMERICANO” DE LA COMUNIDAD DE FRUTILLO
PAMPA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA**

La presente encuesta tiene como objetivo recoger información sobre el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los padres de familia de la I.E Indoamericano de la comunidad de Frutillo Pampa del distrito de Bambamarca en el año 2014.

Datos generales:

POBLACIÓN: _____ **Edad:** ____ **Sexo** varón mujer

I. Instrucciones

- Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre el matrimonio como institución natural que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante
- Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta.
- Responda con toda sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre el matrimonio como institución natural.

En desacuerdo (1)	Indiferente (2)	Acuerdo (3)
-------------------	-----------------	-------------

N°	ITEMS	CATEGORIAS		
		1	2	3
1	¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?			
2	¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el Estado?			
3	¿Piensas que el matrimonio es una invención humana?			
4	¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?			
5	¿Piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?			
6	¿Crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio?			
7	¿Consideras que el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez es verdadero matrimonio?			
8	¿Piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad?			
9	¿Crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es verdadero matrimonio?			
10	¿Consideras que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?			
11	¿Piensas que en el matrimonio, los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida?			

12	¿Crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?			
13	¿Consideras que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?			
14	¿Crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?			
15	¿Consideras que cuando hay problemas entre los cónyuges la mejor solución es el divorcio?			
16	¿Consideras que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?			
17	¿Crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?			
18	¿Piensas que el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio?			
19	¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?			
20	¿Piensas que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?			
21	¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?			
22	¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?			
23	¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?			
24	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?			

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

7.2. Evidencias fotográficas







